

EL IRIS CATALAN.

SE SUSCRIBE.

En Barcelona en las oficinas del IRIS CATALAN, Pasaje de Madoz, n.º 3, piso principal.
En Provincias en las Administraciones de Correos ó incluyendo sellos en carta franca de porte al Administrador del IRIS CATALAN.

DIARIO POLÍTICO Y ECONÓMICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona por un mes. 10 reales.
En Provincias 3 meses. 40 »

Estrangero. 50 reales.
Número suelto. 1 »

AVISOS Y COMUNICADOS.

Para los suscritores gratis los anuncios que no excedan de cuatro líneas: pasando de estas, dos cuartos por cada una.

A los que no son suscritores, tres cuartos por línea.
Los comunicados serán á precios convencionales.

Barcelona 8 de Marzo.

Si queremos ver afianzado en nuestra patria el orden interior y la seguridad individual; si queremos sea respetado el pabellón nacional en el extranjero, es preciso que todos ayudemos al gobierno á hacer impotentes á los perturbadores del orden público. Sin paz, sin sosiego, sin respeto á la autoridad y una justa confianza en los que tienen á su cargo regir la nave del Estado, no hay gobierno en el mundo que pueda labrar la felicidad del país.

Cuando un ministerio, como el que hoy día merece la confianza de nuestra bondadosa reina doña Isabel II, atiende á todas las exigencias de la situación exterior en defensa del ultrajado pendón de Castilla, afianzando cada día mas en el patrio suelo los intereses de la seguridad pública; cuando con mano práctica y certera vades-garrando el tupido velo con que durante los dos últimos años la anarquía ha estado ahogando los recursos de la nación; cuando, previsor y enérgico, ha reducido á la impotencia á la revolución que de continuo amenazaba orgullosa, así en la capital de la monarquía como en las provincias, sería, ya que no otra cosa, falta de gratitud desconfiar de las buenas intenciones de un gabinete que de tal manera se porta.

Solo imperando el orden y la paz en el interior, puede el gobierno desprenderse de nuestros valientes soldados y marinos, y hacer que en las costas del Riff y en los mares de las Antillas sea respetada nuestra bandera, que por tan largos años ondeó victoriosa y temida en las mas dilatadas regiones de aquel nuevo mundo, cuya senda abrió Cristóbal Colon á los católicos monarcas.

Felizmente las terribles lecciones de la experiencia han producido un bien en España, llamando á engrosar las filas de los conservadores á todos sus hijos reflexivos y sensatos, que curados de sus ilusiones, al fin se han convencido de que aquellos principios son los únicos que pueden labrar su propia felicidad y la del país entero; verdad es esta que patentiza con eloquente voz la ventaja que en todas las provincias lleva el partido conservador en las recientes elecciones de concejales y en los preliminares de las próximas para diputados.

Y no debía, no podía suceder de otra

manera; en pos de las azarosas convulsiones de una fiebre anárquica, de los estertores de la destrucción y del desborde de aviesas pasiones, el espíritu público, empujado por el sentido común, el verdadero patriotismo y el instinto de la propia conservación, se reacciona desdiciéndose enérgicamente por las ideas de paz y orden.

Pueden en hora aciaga los que llamándose progresistas no aciertan á contener las públicas perturbaciones, á fuerza de audacia, imponer por algún tiempo al país sus opiniones; pero cuando se evaporan los humos de los banquetes con que celebran su triunfo, luego que la sorpresa y el espanto dan espacio á la imaginación, fácilmente la inmensa mayoría del país se hace conservadora y derrumba su frágil y efímero poder.

El progreso, no lo negamos, alcanza en España cada día un nuevo triunfo, pero el progreso triunfante no es el de los llamados progresistas; el de estos destruye, el de que nosotros hablamos anima, vivifica y desarrolla con la unión de todos los buenos las mejoras morales y materiales del país.

Los principios conservadores, y particularmente la paz y el orden, haciendo florecer el trabajo y levantando el crédito, nos dan el progreso material.

Las asociaciones de capitales, acercando á los hombres de distintas creencias políticas, familiarizándolos en un principio y hermanándolos luego, nos dan el progreso moral.

El progreso del orden es, pues, el progreso de todo lo bueno, de todo lo útil, de todo lo que puede contribuir á la dicha y prosperidad de nuestra patria y á la defensa y gloria del pabellón nacional.

Este progreso es el que el gobierno se desvela en consolidar con su obra de pacificación, y á ella debemos ayudarle todos los que de buenos y leales nos preciamos, si queremos que tenga medios, fuerza y poder, si anhelamos sean vengados los ultrajes que al pendón de las torres y de los leones en el extranjero se infieren.

Que los frecuentes cambios de gabinete no hacen la felicidad de las naciones, es una amarga verdad que nos ha legado nuestra reciente historia: el arte de gobernar los pueblos es muy difícil, y su práctica lo es mucho mas que su teoría, por cuanto los pueblos en su natural é insaciable

ble sed de mejoras, no tienen espera para alcanzarlas, y no es dable á los ministros, por muchas que sean su buena voluntad é instrucción, adelantar los acontecimientos ni desenvolver en un día cálculos y combinaciones que, cual las plantas, necesitan tiempo, agua, sol y aire para germinar, florecer y granar. Aprendiendo pues en la escuela del pasado, calmemos nuestra impaciencia y no olvidemos nunca que un edificio para ser duradero debe construirse despacio y sobre buenos y sólidos cimientos.

El gobierno, luego de consolidado el orden, ha convocado á los representantes de la nación; en el seno de las cortes dará cuenta de sus hechos y de sus tendencias; allí y solo allí la voz de la nación por la boca de sus diputados debe manifestarle si aprueba ó rechaza su marcha y sus principios políticos.

Para saber si los del actual ministerio han de merecer ó no la aprobación de la próxima representación nacional, basta observar el profundo pero elocuente silencio con que la prensa progresista ha sustituido á aquellos retumbantes artículos con que diariamente improvisaban, ya influencias clericales que supeditaban á nuestra benéfica reina, ya un próximo golpe de estado que iba á sumirnos en el mas bárbaro absolutismo, ya la caída de Narvaez, y otras paparruchas propias solo de mentes ilusionadas ó frenéticas.

Para saber si el sistema político del actual gabinete merecerá la aprobación de las próximas cortes, no hay mas que mirar qué ideas son las de la gran mayoría de las nuevas municipalidades y las de la generalidad de las personas designadas para diputados, pues todos militan bajo la noble bandera del partido conservador, único capaz de realizar la felicidad de nuestra patria.

El CONCELLER nos participa en su último número que ya tenemos en campaña otro comité progresista de elecciones. El primero que hubo, es decir, el difunto, se componía de cinco individuos: el segundo, esto es, el que está en actual servicio, se compone de trece. ¡Número fatal!

Pláceme que el partido progresista cubra con tanta superabundancia sus vacantes, y sentiríamos que con el número aumentara la confusión, y si antes se entendieron poco, ahora se entendieran menos.

En fin, si este comité tiene la misma suerte de su predecesor, á mano queda nombrar el tercero, y de uno en otro pronto los directores se queda-

rán sin tener á quien dirigir, remediando lo que aconteció en la celebre procesion de Bajanda, á la cual concurrieron hasta tres individuos, dos de los cuales tuvieron que ir de arregladores.

Desde que el M. I. S. rector de la universidad literaria de Barcelona don Agustín Yañez, se posesionó de este cargo, se ha dedicado asiduamente, no solo á atender á la parte personal del profesorado y de los alumnos con todo el lleno de sus atribuciones, si que también á mejorar el material del edificio que tan grandes reparaciones reclama, y que por su antigüedad y mala distribución, bien merece ocupar la atención del digno señor ministro de fomento para que destine los fondos necesarios con que transformarlo en local verdaderamente á propósito para el elevado objeto á que está destinado, cual es el de ser el centro de la enseñanza universitaria de las diversas facultades en Cataluña.

El señor don Agustín Yañez, en la absoluta carencia de recursos, á fin de emprender en grande escala las obras mas útiles, y de absoluta necesidad en el vasto y ruinoso edificio de nuestra universidad, acaba sin embargo de habilitar un elegante salón de conversacion donde podrán en adelante reunirse y vestirse el traje académico los señores catedráticos, y esperar cómodamente la hora de entrar en las respectivas cátedras. La fina galantería del respetable señor Yañez, invitó ayer tarde á todos los señores profesores de la universidad á tomar un ligero té en el indicado salón, en el que en medio del mas cordial camaraderismo, se celebró su inauguración por la totalidad de los indicados señores profesores.

Tenemos á la vista los primeros números de nuestro nuevo colega EL FÉNIX. En su primer artículo dice que viene á la prensa á enarbolar una bandera de paz en medio de las luchas que nos dividen. Partiendo del principio de que los partidos no están disueltos, sino transformados, sostiene nuestro colega que en España hay solo tres partidos: el absolutista, mas ó menos tolerante, cuya imprescindible personificación es el conde de Montemolin; el monárquico constitucional identificado con el trono y dinastía de Isabel II, y el democrático, que aspira al establecimiento de la república en un porvenir mas ó menos lejano.

Los progresistas, dice, los moderados, los puros, los del centro parlamentario, los de la union liberal, los reformistas, los no reformistas, los conservadores, los polacos, toda esa interminable nomenclatura debe desaparecer, porque nada significa, porque nada útil puede producir semejante division y porque si significa algo, es la ambición personal, es el egoísmo, es la envidia, es, en fin, el hervidero de pequeñas é innobles pasiones que está agitando á la nación á cada instante y que la hace sufrir las espantosas convulsiones de una prolongada agonía.

Tan enemigos de la revolución siempre sangrienta, como de la reacción siempre feroz, defendemos con todo el empuje de nuestro escaso entendimiento las creencias religiosas de nuestros mayores, el trono y la dinastía de doña Isabel II y la constitución de 1845. A la sombra de esta pueden asegurarse todas las libertades convenientes, pueden consagrarse todos los derechos, pueden desarrollarse todos los elementos de la civilización moderna: al rededor del trono se pueden agrupar todos los españoles, porque representa la tradición, la legitimidad y la voluntad nacional. No

venimos á discutir las ventajas ó inconvenientes de esa constitución política, la encontramos como el símbolo de la legalidad existente, como el pacto espontáneo y libérrimo entre la corona y la nación, como el código reconocido durante el largo período de once años por todos los liberales de España; y creemos mas peligroso corregir los defectos que contenga, que esos defectos mismos.

Si acostumbramos á los pueblos al espectáculo de que cada partido y cada ministerio tenga su constitución particular, acabará por desprenderse todas y por mirar con indiferencia, si no es por desear, la caída del sistema representativo que hemos conquistado con rios de sangre. En buena hora que los reglamentos de los cuerpos deliberantes y las leyes orgánicas se revisen y corrijan cuando así lo demande la experiencia; y esto no para falsear nuestra organización política, sino para darla mas brillo, para evitar el rozamiento de ruedas innecesarias en la complicada máquina de la política. Con esto solo transigiremos, pero cuando se nos demuestre su conveniencia. Tal es el camino que nos proponemos recorrer, imponiéndonos por límites, de un lado cualquier ataque que veamos dirigido á socavar el trono de doña Isabel II constitucional, y de otro el armamento de las masas, siempre funesto á la nación, y aun á los mismos que fían en el su triunfo.

Procuraremos hacer renacer de sus cenizas, dispersadas por el huracán de las pasiones, al partido constitucional de España, á semejanza del ave fabulosa, cuyo nombre lleva por título nuestro periódico, y enarbolaremos un estandarte que puedan abrazar sin mengua ni desdoro todos los hombres honrados.

En un segundo artículo protesta enérgicamente contra el monopolio que está haciendo de las ideas y sentimientos religiosos el partido absolutista, que se ha atribuido á sí solo el dictado de católico, como si todos los españoles no profesaran una misma religion, consignada en todas nuestras leyes fundamentales.

El Occidente observa cuán desalentada anda la oposición progresista, y en cuántas contradicciones se envuelve, no hallando fundamento en que basar su guerra sistemática al actual orden de cosas.

A esto propiamente dice: «Si un periódico progresista publica estos días dos artículos distintos sobre política, puede darse como seguro que el primero de ellos dice lo contrario que el segundo. Y aun no es raro que en uno mismo empiece por afirmar lo que después concluye negando. Despues de repetir por millonésima vez la inexacta asercion de que el partido moderado se halla muy dividido, y de que las cortes próximas serán un campo de Agramante, dicen con mucho aplomo que el congreso, para el que pronto van á hacerse las elecciones, será un congreso unánime. A renglon seguido de asegurar que en nuestro partido abundan las subdivisiones y las notabilidades ambiciosas que no transigirán entre sí en el parlamento, y harán imposible la formación de una mayoría compacta, pretenden que las nuevas cortes serán en demasía complacientes, dóciles y sumisas ante el ministerio. Inmediatamente despues de dar muestras de actividad y de entusiasmo electoral insertando candidaturas progresistas, citando para reuniones, refiriendo los pormenores de las ya celebradas, prometiéndole que sus contra-mesas y sus comités, y sus juntas de abogados consultores serán una garantía de legalidad y de triunfo para sus correligionarios, se lamentan de que solo un milagro podría traer al futuro congreso algun progresista. «Todas esas contradicciones no prueban otra cosa sino la falta de razones valideras con que, tanto al afirmar como al negar una misma cosa, se encuentra la oposición progresista.»

FOLLETON.

TEATROS.

LA BOLSA.

DRAMA EN CINCO ACTOS Y EN VERSO POR FRANCISCO PONSARD, DE LA ACADEMIA FRANCESA.

Una de las principales misiones del autor dramático, aquella sin duda á la cual pudo deberse un día que el teatro fuera regulador y espejo de las costumbres de los pueblos, es sin duda el reproducir con exactos colores en la escena los defectos que afean á la sociedad, y que quizás sobre afearla contribuyen no poco á su degradación. Y cuando estos defectos se generalizan de una manera pública, cuando el hábito degenera en vicio, y el vicio domina desgraciadamente en todas las clases; cuando las repetidas tragedias de familia que tienen lugar en el teatro mundo, ó por ocultas ó por ocultas, no tienen bastante influencia para regenerar y hacer espertos á los que ciegamente corren en busca de un idéntico desenlace; entonces es cuando el escritor dramático que tiene la conciencia de su misión y quiere cumplir con ella, se apodera de las escenas familiares y dándolas armonía y realizando el colorido, gracias á la superioridad del talento, las presenta á la vista del público en el teatro como una lección elocuente, y tanto mas provechosa, cuanto está dada no bajo una forma pedagógica, sino envuelta en las bellezas de la rica poesía, precioso adorno de una concepción tan interesante por su argumento como moral por su objeto. Entonces se escita directamente la sensibilidad del público, corre este al teatro, ve en el representados al vivo dramas en que tal vez sea actor en la escena doméstica; y cuando así no es, recibe, siquiera momentáneamente, impresiones que unas veces estimulan su prevision, otras veces

robustecen su experiencia.

Este es sin duda el objeto que ha tenido presente el autor de LA BOLSA. Bajo este supuesto, Francisco Ponsard ha merecido bien de la literatura dramática. La Bolsa es en nuestros tiempos el templo del Dios Oro, ante el cual doblan universalmente su rodilla los pueblos; la Bolsa es el TONEL DE LAS DANAIDES á donde se aboca, muchas veces infructuariamente, el oro y quizás la honra de muchos, que atraídos por el falso cebo de un lucro pronto y exorbitante, olvidan por un momento que cuando no se buscan las fortunas en el producto de un trabajo asiduo, y se pide al juego azaroso de la Bolsa lo que otros piden á un naípe ó á unos dados, ni hay tranquilidad en los corazones, ni estabilidad en la suerte, ni siquiera seguridad de que en pos de las riquezas no se pierda algo mas estimable todavía, el honor de las familias. El juego ha sido siempre el peor enemigo de la felicidad doméstica, y cuando decimos el juego, entendemos significar en esta palabra todo negocio en que se arriesguen capitales cuyo aumento ó disminución ó total pérdida, dependa de la suerte y muchas veces de algo que hace menos favor á ciertas gentes, cuya historia de ayer está oculta bajo las riquezas de hoy. No hay juego sin trampa, dice el refrán, y por cierto que juego es la Bolsa, y que algunos le han hecho juego de bien mala ley.

No envolvemos á todos los bolsistas en un mismo anatema; la Bolsa sino es una necesidad directamente social, lo es indirectamente, puesto que siendo directa del comercio, este comercio refleja en beneficio de aquella sociedad. Ni el autor del drama, ni nosotros menos, podemos apeteer que se cierren las bolsas, á cuyo beneficio influye se ha debido la realización de muy grandiosos planes: lo que sin duda quiso Ponsard y lo que quisieran todos los hombres de bien, es que la Bolsa dejara de ser un juego para ser un comercio noble, es que no se distrajesen la mayoría de los caudales en aquel juego desamparando á la propiedad, á la industria y á la

agricultura que no encuentran capitales para su desarrollo; es que no se autorizaran esos contratos ilegales hijos de la usura y de la codicia, y finalmente que emancipándose la sociedad del vértigo bursátil que al presente la domina, siguiera cada individuo su camino sin distraer de su objeto un tiempo, un caudal y una tranquilidad, tres objetos á cual mas preciosos y que de continuo se hallan inminentemente amenazados desde el instante en que los azares de la Bolsa tienen que regir su pobre suerte.

La existencia de ese vértigo que así en Francia como en España, así en Inglaterra como en todos países, ha arrastrado hacia la Bolsa al abogado rendido con su bufete, al medico divorciado de sus enfermos, al propietario, al agricultor, al industrial, al que no tiene oficio ni beneficio ni sobre que caerse muerto, la existencia de ese vértigo, decimos, no puede negarse: nosotros lo hemos estado viendo, lo han visto todos los pueblos, lo ven aun. Y, cosa rara, el contagio ha sido tan generalizado, que á pesar de que todos están enfermos, á pesar de que todos conocen el remedio, ninguno quiere curarse voluntariamente: es preciso que la triste realidad le escoja para ejemplo de los demás, en cuyo caso, que multiplicadamente se repite todos los días, ninguno escarmentaba tampoco. En una palabra, el juego de Bolsa es la manía de la época, manía de bien terribles consecuencias. Era, pues, muy natural que esta manía fuera transportada del palacio mercantil al palacio artístico: el teatro es el primer purgatorio de las debilidades y pecados sociales.

Digno es en este sentido de todo elogio Francisco Ponsard, por ser el primero que ha tratado este asunto en la escena, y no es de extrañar ciertamente la fama que ha acompañado á la representación de su drama en una de las cortes de Europa mas contaminadas por el vicio bursátil, en cuya corte ahudinos á la villa de París. Todo lo que se escribe para desterrar una preocupación social, precisamente en los momentos en que esta

preocupación obtiene mas boga, debe obtener un grande éxito: el drama de Ponsard ha sido al siglo de la Bolsa, lo que el poema de Cervantes al siglo de los caballeros andantes.

Por lo demás, seamos justos, la BOLSA de Ponsard, dramáticamente analizada, con perdón sea dicho de Julio OSMAN, dista mucho de ser lo que nos habíamos prometido. Prescindimos de la verificación y de las ideas brillantísimas de que está sembrado el diálogo: en este punto la obra es digna del autor de CARLOTA CORDAY.

Pero quien que leyera ó conociera el solo título de la producción, ¿no tenía derecho á esperar-se del desarrollo de la acción un cuadro completo de las intrigas y de las miserias, de los azares y de las mil y una escenas que componen el gran drama trágico de la Bolsa real y verdadera? Pues nada de esto: la BOLSA de Ponsard, lo mismo podía titularse cualquiera otra cosa: el protagonista es un jugador adocenado que lo mismo puede encontrarse en la Bolsa que al rededor de una mesa con tapete verde. Gana mientras tiene suerte, pierde cuando deja de tenerla; si á esto se le agrega toda la inmoralidad del juego de Bolsa, seguramente no merecería la pena de que se escribiese un drama contra ella. Como critica de los juegos de azar, la BOLSA del académico francés dista mucho del celebre drama TREINTA AÑOS A LA VIDA DE UN JUGADOR. El héroe de la BOLSA pierde porque empiezan en una jugada á la alza, el papel se empeña en baja; ni en esta baja ni en esta alza cabe delito ni inmoralidad; es una consecuencia lógica de la guerra que Francia sostiene en Oriente. Apurando la filosofía del drama de Ponsard, vendríamos á parar en que si las jugadas mas inocentes son merecedoras de crítica, no queda mas recurso que cerrar las bolsas, y este es un absurdo comercial y social que no puede caber en las convicciones de aquel ilustre escritor.

Como figura de contraposición al jugador, presenta Ponsard al primo de la prometida de aquel, primo que es primo en todo; primero porque co-

mo todos los primos de comedia está enamorado de su prima, y segundo porque á punto de casarse con ella, le juegan la primada de casarla con su rival. Tenemos que el militar aguerrido el joven de talento, el trabajador honrado, el director incansable de una sociedad mercantil, queda devorando en silencio sus lágrimas; en tanto que el jugador, el vicioso, el hombre que todo lo ha sacrificado á su codicia, se alza con el santo y la limosna. Así el primo, modelo de virtud desgraciado, finaliza el drama diciendo: «Yo he nacido PARA SUFRIR.» Esto es desconsolador, es la tina inhumana en el teatro.

Y á propósito de inhumano, recomendamos á quien corresponda la relación que hace cierta letra en la primera escena del acto segundo.

El desenlace del drama no puede ser mas pobre ni peor traído. Prescindiendo aun de su inverosimilitud y de que carece de todo efecto dramático, es una ocurrencia bien desgraciada suponer el negocio de minas contraposición del juego de Bolsa. ¿Pudo olvidar Mr. Ponsard que los negocios de minas han sido de los que mas han contribuido al desprestigio de la Bolsa y á la ruina de muchas familias? Admitiendo la crítica del juego, tan juego es el juego del papel como el juego de acciones de minas: la contraposición es por lo tanto falsa y deja en descubierta al autor, que tenía á mano aprovechar la idea del trabajo agrícola, trabajo noble y verdadero contraste del vicio que se propone afeer.

La ejecución de la BOLSA fue regular: el público aplaudió á alguno de los artistas, no se entusiasmo con ninguno. Nosotros somos de igual parecer que el público.

En resumen: la idea que inspiró el drama es excelente; la composición no lo responde. Cuenta la fama que en París cierto bolsista renunció á este juego convertido por el espectáculo de este drama. Francamente, si el hecho es cierto, y no medió otra cosa por medio, el tal bolsista tendría todas las disposiciones necesarias para dejar de serlo. —A.

REVISTA ETRANJERA.

En el espacio de pocos días se han renovado en Inglaterra los grandes debates de la política y se ha abierto en Francia la legislación. La reina Victoria no abrió las cámaras británicas; el discurso del trono fué leído por comision, al paso que en París el jefe del Estado reunió en las Tullerías el senado y al cuerpo legislativo para inaugurar sus trabajos. En estos dos primeros actos, se ve retratada la inmensa diferencia que existe entre las instituciones de ambos países; en Inglaterra por mucha que sea la importancia que se dé al discurso de la reina, no se cifra en él todo el interés político, pero si en las discusiones que se suceden en el seno del Parlamento, mientras que en Francia la política entera se concentra en la abdicación del emperador, el cual en el últimamente pronunciado recorre con una mirada los sucesos de los últimos años y resume el estado del país así bajo el punto de vista de los intereses exteriores como de los negocios interiores. Sin embargo, una circunstancia común a ambos discursos, así al de la reina de la Gran Bretaña como al del emperador de los franceses, es que no se trata en ellos única y exclusivamente de ninguna de aquellas cuestiones de un orden general que interesan a la Europa toda o que tienen una decisiva influencia sobre la política del continente. En efecto, la cuestión de Neuchâtel permanece y permanecerá a no dudarlo en el terreno de las negociaciones, y todo indica, a pesar de las complicaciones que de algunos días a esta parte parecen nacer así en Berlín como en el seno de los partidos extremos que dividen el antiguo principado; todo indica, decimos, que no tardará en reunirse la conferencia que ha de terminar la cuestión, y que Federico Guillermo, después de haber dado tantas y tantas pruebas de moderación, no querrá apartarse ahora de una línea de conducta que le ha valido los aplausos de la Europa entera. Las diferencias de las dos grandes potencias de Occidente con el rey Fernando II de Nápoles no se han agravado, si bien tampoco han concluido; y por lo que toca a la cuestión de Oriente la reina Victoria y el emperador Napoleón solo han tenido que anunciar el fin de la guerra y la solución de los incidentes secundarios a que la misma había dado origen. A decir verdad, de la cuestión de Oriente tal como apareció en los últimos años, no queda más que un episodio, la organización de los Principados; y puesto que este es el único problema que queda por resolver, puesto que va a ser planteada en las asambleas locales de las provincias del Danubio antes de ser sometida a una conferencia europea, digamos algunas palabras acerca de las condiciones bajo que se presenta.

Hay un hecho digno de ser observado y es la energía con que los periódicos austriacos se obstinan y engolfan en sus polémicas respecto de los Principados; al paso que la prensa de Londres empieza a volver de la sorpresa que causara a lord Clarendon la moderada expresión de la opinión del gobierno francés, los periódicos de Viena no cesan en sus hostilidades contra una idea, contra la eventualidad de la reunión de la Moldavia y de la Valaquia. Sin embargo, hasta ahora, como nuestros lectores no habrán olvidado, se ha tratado únicamente de asegurar la libre manifestación de los deseos de los pueblos reuñados; el Austria suscribió a esta condición en la conferencia de Constantinopla; el gran visir Rechid-Pachá suscribió a ella como a una necesidad, y lord Stratford de Redcliffe nada pudo objetar a ella: teóricamente pues, el derecho ha salido incontestable de las deliberaciones diplomáticas; queda ahora el hecho, distinto con harta frecuencia del derecho, y por desgracia es evidente que ya desde el primer instante se pusieron en juego en los mismos Principados toda clase de influencias a fin de paralizar la expresión de la opinión pública; en la Moldavia principalmente las autoridades locales no han omitido medio alguno para contrarrestar la idea de la reunión, y los periódicos austriacos que se quejan de la presión que puede ejercer un artículo del periódico oficial de Francia, están ciertos por ventura de que los agentes del Austria sean ajenos a este trabajo, organizado contra la libre expresión de las aspiraciones de los pueblos reuñados? El abuso ha ido tan allá, que la Francia ha tenido por un momento la idea de reclamar, en virtud del antiguo reglamento orgánico, la institución de un nuevo gobierno provisional, compuesto de los presidentes de los principales cuerpos del Estado; mas se ha desistido de ella porque el nuevo firmán de convocación de los divanes y la próxima presencia en los Principados de la comisión europea, se han creído garantías suficientemente protectoras de la libertad de los pueblos. Ahora bien, se ha dicho que la Francia era la única que sustentaba la idea de la reunión; mas ¿quién sabe? el Piemonte no combatirá en el Danubio los planes que apoya en Italia; la Prusia es favorable a la unión; la Rusia sin haberse declarado abiertamente, está lejos de contrariar la fusión; la oposición de la Inglaterra va debilitándose de día en día; y si esto es así, ¿quién es la que queda sola en su campo? la Francia ó el Austria?

Ahora bien, fuera de estas cuestiones de un orden general, en las que la Inglaterra y la Francia se han mostrado solidarias, y de las que han salido si no íntimamente unidas, aliadas al menos, ¿cómo se presenta la situación respectiva de ambos países al abrirse la nueva legislación? Politicamente el jefe del Estado no podía en Francia hablar de hechos que no existen, de sucesos que no se han verificado; desde el restablecimiento de la paz, solo podía dirigir sus miradas hacia el desenvolvimiento de las fuerzas interiores, hacia las cuestiones todas que se refieren a la situación material del país; y bajo este aspecto, el emperador si bien expresa en su discurso los progresos realizados, no oculta las dificultades que han nacido del mismo desarrollo de aquellos intereses materiales, que no son mas que una de las fases de la vida pública, y manifiesta el malestar de algunas clases, la incesante é irresistible elevación de los precios de todos los artículos, la exageración del espíritu especulador.

Hemos dicho que la política inglesa se encierra

toda en las discusiones del parlamento, y en efecto estas discusiones han tomado de unos días a esta parte una asaz grave importancia: primeramente suscitáronse los debates acerca de la guerra con Persia, mas como las negociaciones entre Ferrouck-Khan y lord Cowley parecen deber resolver la cuestión cuanto antes, como se espera por momentos un desenlace favorable, era prematura y fuera de lugar toda interpelación. Las operaciones agresivas del almirante Seymour en los mares de China, el bombardeo de Canton han suscitado discusiones mas vivas: lord Derby sostuvo el debate en la cámara alta; mas a pesar de su rara elocuencia, los lóres no tomaron en cuenta su proposición después de escuchar un discurso de lord Clarendon; M. Cobden ha inaugurado a su vez la lucha sobre el mismo terreno, y a pesar de haber reunido lord Palmerston a todos sus amigos, el defensor de la paz universal ha conseguido la victoria; este hecho grave y muy grave, como comprenderán nuestros lectores, lo sabemos únicamente por vía telegráfica al escribir estas líneas; así es que para juzgarlo con la exactitud que su importancia requiere, necesitamos detalles y una detenida lectura de la sesión; tengase presente sin embargo que como lo hemos anunciado en nuestra crónica diaria, se habla de una disolución del parlamento, de una apelación por lord Palmerston a la opinión del país y hasta de una inminente crisis ministerial.

Pasando a examinar la situación de Italia, debemos decir que si bien han surgido cuestiones de gobierno interior, si bien las pasiones revolucionarias han venido a agravar la situación de la península, diplomáticamente hablando subsisten las mismas cuestiones, están en juego las mismas rivalidades; bajo el punto de vista nacional sobre todo queda siempre en pie el mismo hecho, la dominación extranjera que el Austria no acepta a endulzar. Es evidente que el joven emperador Francisco José ha querido dar a su reciente viaje a la Lombardia un gran carácter político, y no limitándose a levantar los secuestros que pesaban sobre los bienes de los emigrados, a disolver el consejo excepcional de Mantua y a publicar amplias amnistías, examina a lo que parece el estado real de los pueblos, se entera de sus necesidades y de sus intereses; el decreto determinando la nueva administración del reino Lombardo-Veneto está en vísperas de ser publicado ó se ha publicado ya; mas además de que según las correspondencias que hemos insertado, no se mejora en el tanto como se creyó en un principio la situación de las provincias italianas, el espíritu de conciliación de que se muestra animado el gabinete de Viena, en nada modifica el estado de las cosas; elevase el mas insignificante altercado y luego se encienden otra vez los odios, como ha sucedido en Mantua con motivo de una cantatriz.

El viaje del emperador Francisco José debía necesariamente tener gran importancia bajo el punto de vista de las relaciones entre el Austria y el Piemonte, en cuanto debía agravar ó suavizar la tensión que existe entre ambos Estados; como no ignoran nuestros lectores se ha realizado la primera de estas alternativas.

Desde hace algún tiempo se ha abierto una encarnizada guerra entre la prensa piemontesa y los periódicos austriacos, habiendo tomado parte en la polémica hasta los mismos periódicos oficiales; el Austria amenaza al Piemonte y usa el lenguaje de la fuerza que se cree bastante para imponer un castigo, al paso que el Piemonte contesta invocando el derecho, la historia, la opinión europea y sus propias resoluciones; y lo que es mas grave, semejante cambio de recriminaciones ha terminado con una nota del gabinete de Viena, esponiendo diplomáticamente sus quejas al gobierno piemontés, el cual contestó a su vez con poca energía a la conminatoria demanda del Austria. No explicaremos aquí los motivos en que se fundan las recriminaciones del conde de Buol, ni en que funda su defensa M. de Cavour, pues hemos hablado extensamente de esta cuestión y hemos insertado un extracto de ambas notas en nuestra crónica diaria; mas existe otro motivo de disgusto que aunque no se diga, quizás es el mas grave, y consiste en que el rey Víctor Manuel no envió a felicitar al emperador Francisco José durante su permanencia en Milan, lo que en efecto no es muy conforme a la etiqueta monárquica; sin embargo, imparciales ante todo debemos hacer presente que en la época en que se levantó el secuestro, fue espulsado de Milan un senador piemontés, y que cuando Víctor Manuel se hallaba hace dos años sumido en el mayor desconsuelo por la muerte de dos reinas, el emperador de Austria no se creyó obligado a observar las reglas establecidas por la costumbre entre los soberanos.

En una palabra, el Austria ha querido aprovechar la ocasión de encontrarse el emperador en Milan para hacer una manifestación diplomática que quizá crea útil a su ascendiente en Italia; pero es indudable que no irá mas lejos, en cuanto no sería apoyada por la Francia, ni por la Inglaterra y mucho menos todavía por la Rusia. Respecto del Piemonte, motivos tiene para conocer que su verdadera fuerza está en la moderación; el gobierno del rey no lo ignora, pero los partidos lo olvidan con frecuencia en Turín, comprometiendo de este modo la misma causa que creen servir.

Todas las turbulencias políticas parecen haberse dado cita en el Nuevo Mundo, donde se producen bajo formas tan estrafalanas como violentas; la carencia de instituciones y costumbres públicas abre anchura vía a las pasiones individuales mas desenfrenadas, y la debilidad de los poderes que al azar se suceden, deja sin defensa el derecho público y la seguridad de los extranjeros. La América central invadida por Walker y sus piratas, los cuales no han podido ser lanzados del suelo americano, a pesar de la decisión manifestada últimamente por los naturales; la república de Nueva Granada en cuestiones con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y finalmente Méjico, donde se asesina y se saquea a nuestros compatriotas por órden ó a lo menos a la vista de las autoridades, tal es el desastroso cuadro

que presentan las trabajadas repúblicas hispano-americanas.

Las correspondencias y periódicos de nuestra preciosa Antilla, llegados por el vapor VELASCO, nos ofrecen datos suficientes para consagrar un artículo especial al desarrollo de los intereses morales y materiales en Cuba en el año próximo pasado de 1856.

Pocas veces con tanta satisfacción hemos tomado la pluma para bosquejar un año económico; Cuba ha marchado en progreso constante en 1856. El sosiego no interrumpido, la tranquilidad mas completa, los adelantos mas palpables y menos contestados, han tenido lugar en todo el transcurso de los doce meses a que nos referimos.

Con el establecimiento y formación de los presupuestos municipales; con la organización de las juntas de gobierno de los pueblos, en el año corriente, la instrucción primaria, la beneficencia y la seguridad personal en toda la isla, tendrán los medios de adquirir importantes mejoras, debiéndose en unas poblaciones las construcciones de utilidad y ornato; en otras las de abastecimiento y salubridad. Por otra parte, se ha realizado la obra mas grande a que como base de futuro progreso material puede consagrarse un pueblo: la organización del crédito, el ensanche de la circulación y la creación de varios é importantes establecimientos, que aliviando a la industria de la pesada carga que enervaba constantemente sus fuerzas, las alimenta y vigoriza, dándole aliento y nueva vida: la creación de empresas para abrir nuevas vías de comunicación por medio de ferro-carriles y continuar las existentes.

A principios del año pasado existían en la Habana como establecimientos de descuentos, depósitos y préstamos: la caja de seguros marítimos, la caja de ahorros, la caja de los almacenes de Regla. Hoy hay además del banco español, que lo es tambien de circulación: el banco industrial, la caja de los almacenes de S. José, la caja de los almacenes de los hacendados, y parece próxima a realizarse la creación de uno ó dos bancos mas.

Resultando de tales mejoras, que hoy se halla mas bajo el interés del dinero en la plaza de la Habana que en las principales de Europa, pues mientras, según las últimas noticias, el banco de Inglaterra, haciendo un esfuerzo, bajó sus descuentos al 6 1/2 por 100, el banco español cubano los verifica al 5 y al 4 1/2 por 100.

A fines de 1855 se encontraba con las siguientes empresas de caminos de hierro, cuyas líneas estaban concluidas, en construcción ó en proyecto.

La de la Habana a la Unión y sus ramales al Batabanó y Guanajay, la de Matanzas a la Unión y la Isabel, la de Matanzas al Coliseo, la de Cárdenas a la Macagua, la del Júcaro a la Guachinanga, la de Sagua la Grande, en proyecto, la de Cienfuegos hacia Villacarla, en construcción, la de Remedios a Caibarien, la de Casilda a Trinidad, la de Puerto Principe a Nuevitas, la de Coabre, la de Guantánamo, en proyecto.

En el año de 1856, no solo ha mejorado considerablemente la situación de algunas de las empresas duenas de líneas terminadas, por haberles permitido la situación de la plaza realizar importantes negociaciones, mediante las cuales lograron aliviarse de mucha parte del peso con que las oprimían empréstitos anteriores, sino que la empresa de Cienfuegos ha continuado sin interrupción la construcción de su línea, y lo que es mas, ha asegurado su terminación por medio de la emisión de nuevas acciones, valor de un millón de pesos fuertes.

La de Casilda a Trinidad ha ampliado su capital emitiendo tambien nuevas acciones para continuar en dirección a Sancti Spiritus.

La empresa de Sagua la Grande ha empezado y adelantado sobremedura la construcción de la suya, con la satisfacción de haber emitido todas sus acciones en medio de una extraordinaria demanda.

La de Remedios a Caibarien resolvió continuar la suya hacia Sancti Spiritus, ampliando el capital para los nuevos tramos por medio de una emisión de acciones inmediatamente cubierta.

La de Guantánamo ha principiado y concluido el primer trozo de la línea en proyecto, cuya circulación se habrá inaugurado, según nuestras noticias, en todo el próximo enero.

En la Habana se ha organizado una empresa con un capital de 2.000.000 de pesos, para construir una línea directa desde los almacenes de Regla a Matanzas, y otra con el capital de tres millones para construir otra línea desde aquel puerto a Pinar del Rio, habiendo reunido ambas sus crecidos capitales en muy pocos días. En Sancti Spiritus se halla ya tambien suscrito el capital necesario para llevar un ferro-carril a las Tunas, punto de la costa donde se ha proyectado abrir el puerto que debe reemplazar al de Zaza, sobre el cual tiene, al parecer, aquel las mas notables ventajas.

Y por último, además del proyecto de continuar la línea central desde Macagua a Villacarla, que subvencionará la administración, existe asimismo, con capitales sobrantes para realizarlo, el de construir una línea desde Güines a Matanzas, de continuar la del ferro-carril de la Habana desde la Unión hasta Navajas, y de dar una doble vía al ramal de la capital a Guanajay; mientras que por otra parte se habla, y aun parece que están ya dados pasos, de continuar el ferro-carril del coliseo hasta Bemba, de llevar por fin a cabo la construcción de una línea desde Santa Cruz del Sur a Puerto Principe, y de realizar asimismo el proyecto, tiempo atrás concedido, aunque en menor escala, de un ferro-carril que demos llamar interior de la Habana, pues debería recorrer desde el muelle hasta el término del Cerro, y por otro lado desde la Punta hasta la Chorrera, sitio en donde se piensa construir edificios para habitaciones de las clases trabajadoras, que podrán trasportarse allí económicamente, según los cálculos de la empresa, la cual, por lo que se nos escribe, cuenta con el capital indispensable para plantear en todas sus partes el proyecto.

Todos los anuncios son de que en la zafra que acaba de empezar aparecerá casi triplicada la producción de azúcar de 1840, y sabido es que esa diferencia en la producción resultaría infinitamente mayor si fuésemos a buscar la de los valores respectivos. (LEON ESPAÑOL.)

Parte oficial.

(De la Gaceta del 3 de marzo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

OBRAS PÚBLICAS.

Ilmo. señor: En vista de una instancia presentada en este ministerio por D. Francisco Cantillo, vecino de esta corte, en nombre de D. Salvador Espin, que lo es de la villa de Verja, en la provincia de Almería, S. M. la reina (Q. D. G.) ha resuelto autorizar a este último para que pueda hacer dentro del plazo de seis meses, con sujeción al art. 8.º de la instrucción de 10 de octubre de 1845, los estudios del proyecto para el corte del río Grande de Adra, provincia de Almería, y su desagüe en las Albuferas; entendiéndose que esta autorización no le da derecho a la concesión de la empresa, si no se juzga conveniente, ni a indemnización alguna por los trabajos que practique.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1857.—Moyano.—Señor director general de obras públicas.

Exterior.

FRANCIA.—PARIS 2 de marzo.—Se asegura, dice la PATRIA, que el emperador debe presidir el viernes el consejo de Estado convocado en las Tullerías, en cuya sesión se tratará del impuesto sobre los valores muebles.

—Se hacen preparativos en las Tullerías para la recepción del gran duque Constantino de Rusia.

ITALIA.—Los periódicos sardos, entre otros el INDEPENDENTE, confirman la noticia de la acogida satisfactoria para la Cerdeña que la Francia, la Inglaterra y la Rusia han hecho a la nota del conde de Cavour en contestación a la última del conde Buol.

—Tenemos a la vista el decreto imperial de fecha 28 del pasado, nombrando al archiduque Maximiliano gobernador general del reino Lombardo Veneto; en el el emperador Francisco José dice que el archiduque está provisto de los poderes necesarios para llenar dignamente su mandato, velar por la marcha equitativa y pronta de los negocios en todos los ramos de la administración, proveer a todas las necesidades morales y materiales del país, y tomar con energía, si la ocasión se presenta, la iniciativa de las medidas que crea necesarias para satisfacerlas.

El archiduque residirá alternativamente en Milán y en Venecia.

El conde Guizot tendrá el mando militar superior, no solo en el litoral del Adriático, sino que su poder abrazará el reino Lombardo Veneto, la Carintia, y la Carniola.

INGLATERRA.—El ministerio inglés ha sido derrotado al votarse la proposición de lord Cobden, recibiendo un voto de censura por la conducta seguida en los negocios de Canton. Un parte que ya hemos insertado da a conocer el resultado de la votación, esto es, 247 votos en contra y 263 en pro de la proposición, lo que da una mayoría de 16 votos contra el ministerio.

La lucha ha sido muy viva y encarnizada. Lord Palmerston ha debido combatir a casi todos los oradores distinguidos de la oposición. Esperamos los detalles de la sesión para insertarlos, y entre tanto podemos decir que, atendida la insignificante mayoría que ha conseguido la oposición, no puede decirse que haya obtenido un decisivo triunfo: así es que no nos maravilla que lord Palmerston haya resuelto apelar a la opinión del país.

El TIMES y el MORNING POST anuncian que el ministerio solo esperaba la votación del presupuesto para pronunciar a la reina la disolución del parlamento.

El TIMES y el MORNING POST añaden que tienen la confianza de que el país se decidirá por el ministerio contra la oposición y sancionará su política en la cuestión china.

Los asuntos en el parlamento inglés se han complicado de tal modo, que se encuentran fuera de todas las combinaciones y estrategias parlamentarias.

—A tenor de lo que ayer dijimos acerca de la interpelación de lord Grey sobre los asuntos de China, lord Granville contestó lo siguiente:

«Es imposible que tenga lugar cambio alguno en la política actualmente seguida en China; si se retrocediera se causarían las mas desastrosas consecuencias en Canton y en las demás partes del imperio, atendiendo a que la vida y los bienes de los súbditos ingleses y de otros cristianos dependen de la actitud enérgica de nuestras fuerzas en China.»

Esto es precisamente lo que siempre hemos dicho desde que empezaron tan graves incidentes, y esto es lo que debe comprender el pueblo inglés cuando sea llamado a emitir su decisión.

Lord Granville ha declarado tambien que las noticias oficiales venidas anuncian la desventajosa posición de los europeos en China, pues tienen que habérselas con bárbaros sin religion ni ley, escitados por los mandarines y recompensados por el asesinato.

SUIZA.—Ciertos periódicos suizos pretenden que el consejo federal ha pedido al gobierno fran-

cés que sean internados los refugiados realistas reunidos en la frontera; otros por el contrario presentan la situación bajo un color menos sombrío; así por ejemplo, el INDEPENDENTE de Neuchâtel anuncia que una parte del consejo federal se muestra bastante dispuesta a ceder sobre la cuestión de los gremios, lo mismo que la tocante a una indemnización para la cesión de los dominios reales. Muchas son las versiones que circulan en la prensa extranjera sobre las disposiciones respectivas de la Prusia y de la confederación helvética; pero toda incertidumbre sobre este asunto no tardará en esclarecerse, pues se asegura que los representantes de las potencias comprometidas en el asunto de Neuchâtel han recibido de sus respectivos gabinetes los plenos poderes que esperaban, y por consiguiente nada se opone a que la conferencia se reúna en breve.

El TIMES asegura que la Suiza será admitida en las conferencias, y confirma que estas se reunirán en breve.

Como decíamos en uno de nuestros anteriores números, urge sobre manera quitar al radicalismo suizo todo pretexto de agitación: en Neuchâtel la autoridad militar ha imitado al consejo general, y publicado una proclama denunciando los manejos de los realistas: el charlatanismo se muestra claramente en este asunto, pues refugiados los realistas neuchâtelenses en el departamento de Doubs en Francia, y vigilados por las autoridades, es imposible que puedan emprender ni pensar en la menor tentativa.

CHINA.—Una correspondencia de Canton del 13 de diciembre, confirma lo que ya hemos dicho con respecto a los últimos actos del gobierno chino.

La corte de Pekin no ha dado respuesta a las comunicaciones del ministro de Inglaterra ni a las del almirante Seymour; ha destituido al virey de Canton por haber defendido mal la ciudad, y ha dirigido a los mandarines gobernadores de los cinco puertos rigurosos órdenes cuyas principales disposiciones son:

1.ª Se prohíbe hasta nueva orden a todos los habitantes del celeste imperio el comercio con S. M. la reina de la Gran Bretaña.

2.ª Los mercados de opio abiertos al comercio con las naciones, se cierran provisionalmente. Estando estos mercados sujetos a reglamentos muy severos, no se podrá vender sino una cantidad de opio determinada y muy corta.

3.ª Se ha colocado alrededor de los cinco puertos abiertos a los europeos, un cordon de tropas destinadas a impedir a los extranjeros el penetrar en el interior del imperio: los canales y caminos están cerrados a sus mercancías, que serán confiscadas en caso de contravención.

4.ª El contrabando hasta nueva orden se castigará con pena de muerte.

5.ª Las tropas y las escuadras imperiales deberán atacar a los ingleses allí donde los encuentren: los tratados firmados con ellos quedan suspendidos.

6.ª Las penas para las contravenciones a los artículos antes citados, serán la muerte para los chinos y la detención hasta el restablecimiento de las relaciones para los extranjeros.

7.ª Las disposiciones de estos decretos no son aplicables a las mercancías por la vía de tierra abierta en las fronteras de la Siberia.

La corte de Pekin al disponer estos artículos toma una estúpida medida y hace un daño considerable al comercio extranjero: imposible es prever cuando este estado de cosas será modificado; por otra parte no está en las atribuciones del almirante Seymour, a pesar del vigor que desplega, poner un término desde ahora a una situación tan desastrosa para los intereses de la Inglaterra.

—El MORNING POST describe del modo siguiente el ataque de los chinos a bordo del vapor THISTLE. Parece que este buque había salido de Canton dirigiéndose a Hong-Kong; los pasajeros chinos fueron registrados para ver si llevaban armas, pero visto que no; partió el buque. Una mujer que sin duda no había sido sujeta al escrutinio y que ocultaba bajo sus vestidos algunos cuchillos, armó con ellos a 17 chinos que se precipitaron sobre once europeos sin armas y los mataron a todos; entre ellos se encontraba el vice-consul español; en seguida hicieron entrar el navío en un puerto y le prendieron fuego cortando la cabeza a las víctimas y llevándolas a tierra y dejando quemar los cuerpos a bordo.

Estos chinos eran soldados disfrazados pues llevaban el uniforme debajo del disfraz que les había facilitado la entrada a bordo. No hay duda que las autoridades han sido cómplices en este atroz atentado, y que han pagado el precio de las cabezas. El THISTLE era un buque de hierro y no pudo ser destruido por el fuego. Nuestras embarcaciones encontraron al siguiente día el casco que sobrenadaba con los once cuerpos mutilados.

PERSIA.—Las noticias mas recientes de Persia recibidas por vía de Rusia, nada nuevo anuncian del teatro de la guerra; el shah ha ratificado un tratado de comercio celebrado en Constantinopla entre Ferrouck-Khan y el representante de los Estados Unidos, cuya potencia tendrá en adelante el derecho de mantener una misión diplomática en Teheran y consulados en la misma capital, en Tauris y en Bender-Bouchir. Los ciudadanos de los Estados Unidos serán tratados por lo que toca a su comercio bajo el pie de las naciones mas favorecidas.

Un coronel austriaco ha llegado a Teheran para negociar, en nombre de su gobierno, un tratado análogo con el gabinete persa.

MEJICO.—El AFRICA ha traído la noticia de que el día 31 de enero se firmó entre Méjico y los Estados Unidos un tratado por el cual la Unión presta a aquel Estado 15 millones de dollars; de esta suma se emplearán tres millones en pagar las reclamaciones americanas, y en garantía del empréstito reciben los Estados Unidos el 15 por ciento del producto de las aduanas. En el mismo tratado se hacen varias estipulaciones para que las relaciones mercantiles entre ambos países experimenten menos restricciones.

El congreso mejicano se declaró el 18 de enero en sesión permanente hasta la definitiva votación de la Constitución.

PARTES TELEGRÁFICAS

DEL MENSAJERO DEL MEDIO.

El TIMES anuncia que las conferencias para la resolución del asunto de Neuchâtel se reunirán cuanto antes.

M. Barman será admitido a representar a la Suiza.

El TIMES añade que la Prusia se manifiesta mas conciliadora.

Consolidados, 93 5/8.

Interior.

Madrid 3 de marzo.

(Correspondencia autógrafa.)

No creemos que por ahora se acceda a la pretensión formulada por algún periódico de que se dé un decreto concediendo un nuevo plazo, con relevación de toda multa, a los que se presenten a pagar derechos atrasados de hipotecas. Según se nos dice, esta disposición sería inútil y perjudicial, por cuanto hace tiempo que por regla general en el ministerio de hacienda se viene relevando del pago de multas a cuantos lo solicitan de buena fe y la administración no debe privarse del derecho de poder negar esta gracia a aquellos pagadores que por graves circunstancias particulares considera indignos de obtenerla.

—En nombre de S. M. se han dado las gracias por su valeroso comportamiento al señor Orjudo, alcalde de Villar de Rena en la provincia de Badajoz, y que como refirió la CORRESPONDENCIA luchó solo con una partida de malhechores causando la muerte de uno ó dos de ellos y evitando que robaran una majada. Además se ha mandado proponerle para otra recompensa análoga a sus circunstancias.

—Se ha constituido ya en Cádiz la sociedad de economistas que hace algún tiempo dijimos se estaba organizando. Su objeto es difundir la luz de la ciencia sobre las cuestiones económicas, empezando por la del libre cambio.

—La aduana de Bilbao ha producido en enero de 1837 la suma de 1.235,768 reales 24 mrs., y en igual mes del año pasado 1.117,300 reales 23 maravedises.

—El día 7 de febrero salió de Nueva-York para la Habana el caballero Looney, cónsul general de Austria en la primera ciudad.

—Hoy se ha fijado el partido progresista la mayoría de sus candidatos. En las reuniones de distrito, verificadas anteaer, solo se nombraron las juntas directivas de los actos electorales. Los dos únicos nombres que figuran hasta ahora como candidatos del partido, son: el señor marqués de Perales y el de D. Vicente Rodríguez; los demás candidatos deben ser elegidos el domingo próximo venidero.

—Hoy se habrá visto en el tribunal civil la demanda entablada por el digno embajador de Francia Mr. Turgot contra el director del periódico español-francés LE COURRIER DE MADRID por haberle presentado este en uno de sus artículos como enemigo de la dinastía actual de España y poco protector de los intereses de sus compatriotas. Según se nos ha dicho el señor embajador de Francia no ha podido ceder a sus sentimientos cortando de un principio esta demanda, porque a su lealtad y a la del gobierno que representa le conviene probar que ahora como siempre es un buen ciudadano francés y verdadero amigo de la augusta persona que ocupa el trono de España.

—La exposición industrial bético-estremena que con aprobación del gobierno debía verificarse este año en Sevilla, es probable no se realice, entre otras causas por la falta absoluta de recursos con que para ello cuentan las provincias interesadas.

—Las noticias que hoy recibimos del alto Aragón dicen que los precios de los granos han descendido y que los campos presentan muy buen aspecto. La última aprehensión de contrabando hecha por los carabineros cerca de Hecho vale cerca de 10,000 duros. El señor Gaston, abogado de Jaca, había pasado por Huesca con dirección a Calatayud para esperar en este último punto de orden del capitán general las órdenes del gobierno de S. M.

(Del Estado.)

Dícese que aprovechando la vacante ocurrida en el arzobispado de Toledo, y de acuerdo con lo que proviene el concordato, al presentarse el sucesor del señor Bonel y Orbe se presentarán también los obispos de Madrid y Ciudad-Real, erigiéndose estas dos nuevas diócesis dentro del arzobispado de Toledo. Para esto sería preciso declarar catedral al bello templo de San Francisco el Grande, restaurado ya, en tanto se crea en Madrid una catedral digna de la capital de la monarquía. Nosotros creemos prematuras todas estas noticias, aunque nos complacería verlas confirmadas.

El buen arreglo de las diócesis de España, de conformidad con lo establecido en el último concordato, así como el arreglo parroquial, son necesidades imperiosas en nuestro país.

—Los duques de Montpensier no vendrán a Madrid hasta bien entrada la primavera, y es probable acompañen a SS. MM. en la jornada de Aranjuez ó San Ildefonso, si se realizan este año.

—En el mes de enero último se han acuñado en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, 4.393,400 rs. vn. en monedas de oro de 100 reales; 1.037,340 de plata de 20 rs., y 98,611 de plata de 1, 2 y 4 rs.

El total de moneda acuñada en dicho mes asciende a 5.529.351 rs. vn.

—La dirección general de rentas estancadas publica en la GACETA de hoy el estado del movimiento de sales en las fábricas de particulares de la Rivera de San Fernando, en todo el año pasado de 1836.

Los totales que arroja de sí este estado son los siguientes:

Sal existente en 1.º de enero.	913,435 qq. 38
Aumentos al concluirse la existencia.	218,068 »
Sal elaborada en todo el año.	2.130,414 80
Total general.	3.261,918 18
Sal exportada en todo el año.	2.219,050 »
Mermas al concluirse las existencias.	532,008 54
Líquida existencia en fin de año.	460,858 84

—Desde el domingo, y durante quince días consecutivos habrá misiones en el valle de Orozco, dirigidas por los famosos predicadores vascos, los Sres. Fray Buenaventura Echezaraga, el decano de los misioneros del célebre colegio de Zarauz, y D. José Antonio de Uriarte, presbítero de Marquina.

—En junta general de accionistas ha sido nombrado, por unanimidad, director de la sociedad valenciana de fomento de Valencia D. Santiago García y Clavero, en reemplazo del difunto D. José María Ordoñez.

—Escriben de Pontevedra el 26 de febrero: «Ayer noche, al mismo tiempo que pasaba el entierro de la Sardinia por la Herrería, se observó en el cielo hacia el N. E. un brillantísimo meteorito, que parecía un fuego de artificio, de un aspecto raro, pues presentó primero, al desprenderse aparentemente del cielo, un color rojo vivo, y después como verde y azul. Parecía descender y no hallarse a gran altura, presentando como una especie de núcleo luminoso, con una larga cola ó rastro luminoso, lo mismo que un gran cohete; su marcha parecía lenta, y la mole del edificio de San Francisco lo ocultó a nuestra vista, pues se dirigía en apariencia hacia el E. N. E. del horizonte.»

—Dicen de Vitoria con fecha del 23:

«Ayer tomó posesión de la comandancia general de esta provincia y de segundo cabo del distrito, el general Fitor; pero dicen que será por poco tiempo, porque su antecesor, el general Villalobos, nombrado para Puerto Rico, espera quedarse en esta desempeñando el cargo de segundo cabo.»

(Del Leon Español.)

S. M. se ha servido nombrar dean, primera silla «post pontifical» de la santa iglesia catedral de Orense, al doctor D. Epifanio Iglesias Castañeda, maestro-escuela que era de la misma; para esta vacante al canónigo señor Feijóo; para la que este deja al señor D. Manuel Alonso Dorado, antiguo racionero de la Gran Canaria y beneficiado desde el arreglo, y para el beneficio que este deja a un benemérito eclesiástico, lector que era en el convento de San Francisco de la misma ciudad. Todos éstos nombramientos que honran al señor ministro de gracia y justicia, se hicieron por recomendación del ilustre prelado de aquella diócesis.

(De la Epoca.)

Ha habido un completo rompimiento entre la situación y los monárquicos puros en la provincia de Valencia. La REGENERACION de anoche reproduce un manifiesto, firmado por los señores Bañer, marqués de Cáceres, barón de Llauri, marqués de Bivel y otros electores notables, en que, con motivo de una reunión preparatoria, expresan el deseo de que se elijan hombres conocidos en el país, de probidad acrisolada, de indisputable independencia; que busquen el bien común y no empleos y honores para sí ó para los suyos; que aborrezcan el espíritu de pandilla y anhelan la unión de todos los españoles honrados; que amen y defiendan la religión, el trono y la libertad verdadera; y que sean buenos valencianos y buenos españoles.

La publicación de este manifiesto y los incidentes a que ha dado lugar, ha sido causa de que tres tenientes de alcalde y doce regidores del ayuntamiento de aquella capital que se contaban entre sus firmantes, hayan presentado la dimisión de los cargos que hoy ejercen, y acudido al gobierno de S. M. en queja de aquel gobernador. Esto que acontece en Valencia se repite en Valladolid, en Sevilla y en casi todas las provincias donde el partido monárquico puro presenta candidatos en frente de los apoyados por la situación.

Motril 24 de febrero.

Nada he dicho a Vds. hace tiempo referente a esta localidad, porque ninguna ocurrencia extraordinaria ha llamado la atención digna de referirse. Crónicas electorales de todas especies es el «pater nostrum cotidianum» en todas las poblaciones de la península; terminaron las de los municipios, y ya se descubren en lontananza las de diputados a cortes. En este distrito, en donde tanto se mortificó a los leales electores en el año del Señor de 1833, se votará al Esmero. señor don Manuel de Seijas Lozano, su diputado natural, como hijo del distrito y fincado en él, y el único que siendo diputado ha dispensado inmensos beneficios a la provincia y al distrito. Es lo único que tengo que comunicar a Vds. por hoy.

Ferrol 24 de febrero.

La animación que siempre se nota en los días de carnaval aumentó este año por la botadura al mar de la fragata «Berenguela» primera de hélice que sale de nuestros astilleros. A las tres de la tarde de ayer cayó al agua este hermoso buque, a la vista del inmenso gentío que presenciaba un acto tan sorprendente, como lo es sin duda, el ver deslizarse una mole tan pesada. Agrégase que la «Berenguela» fue lanzada al mar por el sistema modernamente adoptado y puesto por primera vez en práctica en este arsenal.

Este sistema, que excluye la basada, ó sea cuna de madera adherida al buque por medio de jarcia blanca, con la que, deslizándose sobre el plano inclinado de la grada, se sumerge en el agua, desprendiéndose del buque luego que este flota, ofrece mayor curiosidad, por cuanto el buque en grada se desliza sobre dos piezas de madera, paralelas a la quilla, colocadas de uno a otro lado, y sienta sobre el pavimento de la grada. Entre el numeroso concurso que presenciaba este acto, notamos al comandante y oficiales de una fragata inglesa de guerra, surta en la Coruña, a los que oímos elogiar la maniobra, encomiando la operación facultativa. El señor capitán general de la provincia, con sus ayudantes, llegó por la mañana con objeto de presenciar el bautismo salado de la reina «Berenguela.» Vimos a S. E. en el palco del señor comandante general interior, brigadier Pacid, simpático jefe que sabe granjearse la estimación general, lo que unido a la actividad y celo que lo distinguen, forman un conjunto de autoridad muy apreciable. Acompañaban también al señor Balcillo, el respetable general Puente, de cuartel en este pueblo; el gobernador de la plaza y toda la oficialidad de la guarnición. La de marítima, como es natural, asistió toda, colocándose a uno y otro lado de la grada de donde salió la linda «Berenguela.» Hallase el nuevo acedillo de «Nepitún» en la dársena del dique para completar su armamento, forrar en cobre y montar su máquina.

Castellón 25 de febrero.

El temporal que estamos experimentando, es sin duda el que el gobierno francés anunció que debía ocurrir del 10 al 15 del presente mes. Tres días consecutivos con sus noches que no cesa de llover, después de otros tres que lo ha hecho con algunos intervalos. Los caminos están intransitables; cortadas las comunicaciones. A ambas orillas del río de Murviedro se hallan detenidos los coches-diligencias y correos sin poder tomar las direcciones para esta capital y Valencia. Ayer tarde estuvimos en la playa: el mar que ha salido notablemente, presenta un aspecto aterrador: algunos barcos de poco porte, sujetos con sus amarrias a la orilla, las cuales no impedían que zozobrasen por la violencia de las olas, contribuían a dar mayor celebridad a aquel inmenso panorama. En Benicassim parece que se han refugiado varias embarcaciones: una de ellas tiró al mar los objetos de su cargo, y en el Grao se ven salir a las orillas muchas pipas vacías.

Animado de los mejores sentimientos el señor alcalde de esta ciudad, ha dispuesto que se dé un rancho diario a las familias menesterosas, compuesto de arroz, alubias y bacalao, con su correspondiente ración de pan, mientras duren las circunstancias que atravesamos.

A causa del temporal, se ven por las calles multitud de jornaleros pidiendo limosna, espectáculo que nos entristece sobremanera, y que desaparecerá, a no dudar, con la benéfica disposición del señor alcalde D. José Morelló, cuyo celo en esta ocasión es muy digno de todo encomio.

Zaragoza 5 de marzo.

Empieza a trabajarse en la casa del mercado, cuya obra ha estado parada tanto tiempo: ¿se obligará al dueño a seguir los planos, bajo los cuales se empezó en el arco de Toledo? Allí veremos.

Se anuncia la aparición de una hoja volante para mañana, si la autoridad lo permite.

Algunos días llega a nuestras manos completamente perdida la correspondencia de Valencia especialmente en días de lluvia; ya que la carretera por desgracia no permite que corran los coches, al menos debiérase poner a cubierto de la intemperie la pública correspondencia.

Gerona 6 de marzo.

Ayer tarde vimos como se estaba arreglando el puente de madera que, a través del Oñar comunica el paseo de la puerta del Carmen con el de S. Francisco. Celebramos la medida.

Ayer tarde también se cayó un peon desde una altura bastante considerable en una casa que se está levantando en la subida de Sto. Domingo. Según nos han asegurado, parece que tuvieron que suministrar inmediatamente al infeliz los últimos auxilios, habiendo fallecido al cabo de poco tiempo. Téngalo Dios en su gloria.

Según informes, parece que se trata de plantear en esta capital un semanario satírico y literario. Aplaudimos la idea y le deseamos prosperidad y larga vida.

Crónica de Barcelona.

BIEN HECHO.—En el día de ayer fueron recogidos por los municipales veinte y un pobres que andaban mendigando por nuestras calles, é insinuando las órdenes del M. I. señor alcalde corregidor fueron conducidos aquellos infelices a la provincial Casa de caridad, donde alcanzarán sano alimento y abrigado asilo.

DESGRACIA.—Ayer por la mañana en una de nuestras principales calles, una infeliz mujer fué derribada por el tronco de un coche, cuyas ruedas le causaron algunas heridas: la autoridad dispuso en el acto prodigarle los auxilios debidos y procedió a las oportunas diligencias contra el causante de su infortunio.

LLEGADA.—Procedente de la corte ha llegado a esta capital nuestro paisano D. Joaquín María de Paz, otro de los directores de la Real Compañía de canalización del Ebro. Parece que ha traído el correspondiente número de acciones al portador de la misma Real Compañía para acordar con la sección de la Junta que existe en esta capital, el cange con las acciones nominativas que tienen satisfechos los cuatro dividendos ó sea la totalidad de sus importes.

PROCESION.—Hoy a las once de su mañana tendrá lugar una lucida procesion que saliendo de la parroquia iglesia de Sta. Ana y recorriendo la plaza de dicho nombre, calle de los Archs, plaza Nueva, calle del Obispo, plaza de la Constitución, calle de Fernando, Rambla, calle del Hospital y San Antonio, seguirá por la carretera real de Madrid hasta la nueva iglesia del barrio de Hostafranchs, acompañando la imagen del Sto. Angel de la Guarda; imagen que de tiempo inmemorial se veneraba en la capilla de la puerta del Angel y que al derribo de aquella y de las murallas fué depositada en la citada iglesia de Sta. Ana.

Esta apreciable imagen la ha cedido nuestro excelentísimo ayuntamiento a la citada iglesia del barrio de Hostafranchs, insinuando lo acordado por su antecesor, pero con la condición de que si algún día aquel barrio se segregaba de esta

ciudad podrá nuestro cabildo municipal volver a encargarse de la espresada imagen.

ESTERAS.—¿Cuándo caerán las que cubren el pobre Neptuno de la fuente inmediata a la Aduana?

SACAMUELAS.—Vuelvo un prójimo a pasear guiado por nuestras calles y plazas arrancando gratis las muelas y dientes a sus semejantes.

ROBO.—Anteaer a las cinco de la tarde fué robada en la Barceloneta la casa de don Francisco Llorens, número 23, piso primero, en la calle de San Carlos, encontrándose a faltar trescientos veinte y dos reales, cuya cantidad está distribuida en tres monedas de oro de cien reales cada una y veinte y dos reales en moneda de plata: la vigilancia sigue las huellas de los malhechores.

OTRO.—En el mismo día y en la Barceloneta, fué robada la habitación de D. Bartolomé Marcial, con fracturación de puerta, rompiendo dos cajones de una cómoda y estrayendo de ellos once onzas de oro, dos medias onzas, diez y ocho duros colunarios y un escudillo de oro de a veinte reales, a mas de una cuebara de hechura antigua, dos bebillas de zapatos y un relicario con cadena, todo de plata. Los dependientes de vigilancia del primer distrito siguen muy de cerca a los culpables.

OLIMPO.—El jueves último dióse una escogida academia en esta sociedad a beneficio del tenor Guillermo Morley, saliendo todos los concurrentes complacidos de tan buen rato musical. Este joven tenor posee una voz simpática y canta con mucho gusto y afinación, siendo, a no dudarlo, una buena adquisición para los teatros principales de esta capital como un segundo tenor, por lo que nos atrevemos a recomendarlo a las empresas de dichos coliseos. Todas las piezas que se ejecutaron fueron aplaudidas. Damos el parabién a todos los que tomaron parte en esta función y al pianista señor Font por el acierto con que la dirigió. El jueves próximo se repite el mismo concierto.

HUBO JON MUSA!—No podemos resistir a la tentación de copiar la siguiente tentativa de soneto, dedicado a la Rusmini de Solera, que hallamos en un periódico de Huesca. Dícese así:

SONETO

al desempeñar el papel de Catalina en la zarzuela del mismo nombre.

«Qué adornos de primor en tu belleza
Rosallán Catalina! Las «pasiones»
«Se conflagran de ardientes sensaciones»
Al eco de tu voz y tu ternura;
Y era preciso por «brutal rudeza»
Embotadas tener las opiniones
Para no poseer las ilusiones
«Que fomentas con tu genial destreza.»
Sigue d'quier en tu feliz carrera
Con plañita activa marchitando flores,
En gracias y en virtudes la primera.
«Jamás te abrasen líbricos ardores,
Jamás te alcance la maldad rastrera»
Y sé del mundo admiración y amores.

Parece que la artista favorecida con esta bárbara poesía, piensa retirarse del teatro por no verse expuesta a conflictos semejantes.

DATO CURIOSO.—Una colmena con su estado natural contiene de 10 a 12,000 abejas, y envidada 30 a 40,000. En un pie cuadrado de panal hay 9,000 celdas. Una abeja seña pone 500 huevecillos diarios por espacio de 50 y aun 60 días. Gasta tres días en incubar los huevecillos, y en una estación produce como 100,000 abejas. Se necesitan 30,000 huevos para pesar una libra.

REGALO.—La sociedad filológica de Londres, uno de los cuerpos literarios más distinguidos de aquel la capital, ha resuelto poner en manos del cónsul general de S. M. la reina de España la colección completa de sus trabajos literarios, para que los remita a la biblioteca real de Madrid.

OTRA DESGRACIA.—Añoche a las nueve y cuarto en la calle de Fernando VII, un ómnibus cuyo auriga llevaba al trote los caballos, derribó y pasó por encima de un joven a quien dejó muy mal parado. Por la autoridad competente se practicaron las mas activas diligencias para averiguar el paradero del espresado ómnibus, y conseguido esto, se procedió a la detención de su conductor, el que a las diez ya se hallaba preso en las casas consistoriales.

CAPTURAS.—Antes de ayer fueron presos por los municipales tres hombres a quienes se consideraba complicados en el asesinato de que dimos noticia a nuestros lectores en nuestro número anterior; parece se han encontrado pruebas de su crimen.

También ayer fueron presos por los municipales, y conducidos a la casa de corrección una caterva de muchachos que se estaban peleando a pedradas en las afueras de la que fue puerta de San Antonio.

LLAMADO.—Lo ha sido por telégrafo el señor don Estanislao Reñals y Rabasa, secretario del Esmero. ayuntamiento de esta ciudad, a quien se espera mañana ó pasado mañana. Esta atención de S. E. prueba lo mucho que estima los conocimientos, la inteligencia y demás bellísimos dotes que adornan a este funcionario cuya ausencia se hacía sentir en las oficinas de la municipalidad.

CASA DE CORRECCION.—Este establecimiento reúne ya un número de detenidos de consideración y va de un momento a otro a establecer talleres. En vista de los resultados que han dado esa clase de talleres en otros países y aun en Barcelona mismo tememos que no correspondan a las esperanzas que con el mejor fin han concebido los autores de esos proyectos.

ACTRIZ.—Tenemos a la vista periódicos de Valencia ci. los que se dispensan los mayores elogios a la señora Yañez, primera actriz que actualmente funciona en el coliseo principal de dicha ciudad. En el RIBERA, el ESPAÑOLERO, drama original del señor Asquerino, desempeñó el carácter de la entusiasta Eleonora de una manera inmejorable. He aquí como se espresa el periódico a que nos referimos: «En la escena octava del acto segundo en que Eleonora rechaza con indignación el amor de su aristocrático pretendiente, hubo momento en que el entusiasmo del público llegó a su colmo, y fué llamado el autor al palco escénico, entre una salva de muchísimos aplausos.

El señor Asquerino debe, sin embargo, una gran parte de su triunfo a la señora Yañez.»

Terminaremos manifestando que la señora Yañez, artista que conocemos los barceloneses por haberla visto y aplaudido varias veces durante las varias temporadas que estuvo en el antiguo teatro Nuevo y el Liceo, ha sido nuevamente escriturada para el teatro de Valencia, donde sin cesar obtiene los mas sinceros obsequios como en testimonio del aprecio con que la distinguen.

EMPEZO.—El empedrado de la calle de la Tapinería sigue con actividad, pero en cambio en la plaza del Angel suelen los carreteros animar a las bestias con ciertas espresiones que la buena educación no admite, que la religion reprueba y que ofenden la moral pública y son indignas de la civilización; también allí se ha reventado una cañería, lo que no deja de molestar al público.

¡VAYA UNA HUMORADA!—Con el título de «Un inspector de escuelas» está escribiendo un drama un joven poeta amigo nuestro. Nos ha hecho el obsequio de leernos el primer acto, que a la verdad, abunda en chistes capaces de hacer reír a un muerto. Ojalá podamos verlo cuanto antes puesto en escena, pues creemos que será excelente medicina contra el mal humor, principalmente para los profesores de instrucción primaria que sean ó hayan sido víctimas del orgullo insuperable.

SEÑOR ALCALDE.—Ya la CORONA DE ARAGON clamó contra la casa estercolera que existe en la rambla de San José, y si bien el señor comandante de municipales se enteró cumplidamente de cuán justas eran las quejas de la CORONA, sin embargo el estercolero continúa.

Leemos en el CONCEJAL de ayer: «Nos han referido un hecho que tenemos una verdadera satisfacción en hacer público. El señor Clavé, el mismo que fué director de coros en los Campos Eliseos y estaba confinado en Mallorca, supo que una hija suya estaba muy mala, y resolvió embarcarse para esta capital, esponiéndose, por puro amor paternal, a las consecuencias de su salida de la isla. En efecto, parece que fué preso a poco de hallarse en esta ciudad, pero sabedor el Esmero. señor capitán general del motivo por el cual había venido, ha puesto personalmente en libertad al señor Clavé, declarando terminado su confinamiento.»

CORRESPONDENCIA.

Milan 27 de febrero.

Una de las fiestas ó por mejor decir la mejor que ha tenido lugar en este teatro Carcano durante la estación que concluye, es el beneficio de la tan simpática Sta. D.ª Carmen Poch. Ya desde su triunfo debíamo hemos podido convencernos de día en día de cuánto puede el talento al observar los progresos adelantados que ha hecho en la escena, y nos lo ha probado mas y mas la Poch en la noche de su beneficio.

La función se componía de la ópera nueva del maestro Baner, del duo con el tenor en el Torquato y de la grande escena y aria final de la FAUSTA. En la ópera de Baner si bien la Poch tiene poca parte, desde su presentación en escena fué saludada por interminables aplausos del escogido público que llenaba el coliseo. El verdadero triunfo fué luego en el duo del Torquato, concluido el cual tuvo que presentarse al proscenio repetidas veces a recibir los estrepitosos aplausos y magníficos ramilletes, coronas, su retrato y el soneto que a continuación insertamos, impreso en raso rosa orlado de oro. También le fueron presentados unos brazaletes de oro y piedras de no poco valor, todo lo cual corroboraba la simpatía que ha sabido captarse con su talento nada común.

Otro nuevo triunfo le cupo en el aria de la FAUSTA en la cual hizo gala de su grande alma y sentir dramático especialmente en la caballeta. No qui morir y de su correcto estilo de canto en la agilidad de la misma, todo lo que ocasionó el ser interrumpida por unánimes bravos en muchos puntos de la pieza, y a su fin el ser llamada repetidas veces al proscenio, con nuevo presente de ramos de flores.

A CARMELINA POCH

NEL SU BENEFICIO.

Trilustre appena, dell' eta sul fiore
Speme novella infondì, e nuova vita.
All' arte tua, maestra d'ogni core,
Che al gaudì, al pianto, alla mestizia invita.
Avventurata—se f' dman dolore
Trova col canto tuo conforto, aita!
Di non mendace gloria, di splendore
Il diffìcil sentier l'età t'addita.
So turpe invidia, de trionfi tuoi
Turbi la gioia con gelosa brama;
Non le temer, dispergita, che il puoi.
Nel cimento t'avi un sol pensiero,
Che questa terra ti festeggia, e chiama
Novella fronda dell' alloro Ibero.

Pineda 5 de marzo.

También por estas tierras han llegado las desgracias producidas por las aguas de la semana próxima pasada; pues en el término de Santa Susana, distante un cuarto de hora de esta, habiéndose dado parte de que en una barraca de carboneros que había en un bosque llamado de Mirallas y que estaba hundida, entre los maderos, tierra y piedra se veía un pie de persona, se ha constituido desde luego el tribunal al punto de la ocurrencia, siendo el resultado haberse encontrado tres infelices que estaban ya en estado de putrefacción, dos de ellos con las cabezas aplastadas, resultado de una piedra de peso de unas seis arrobas que las aguas habían arrastrado de lo alto del cerro. Tendrían dos la edad como de 22 años cada uno y de 40 el otro. Estaban envueltos con sus mantas, lo que prueba su cedería de noche la desgracia. Si bien no eran naturales de este país, no ha dejado de causar bastante sentimiento su muerte.

Sección de comercio.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Valencia en 3 días, land Carmelita de 29 t., p. Olegario Verdera, con 100 cerdos a don Juan Gomez.

De id. en 13 días, land Dolorio de 39 t., p. Pedro Sisa, con 60 pipas vino a la señora viuda Comas e hijos.

De Benicarló en 2 días, land la Luna de 19 t., p. Ramon Guarch, con 1,900 arrobas algarrobas a don Rafael Gili.

De Vinaroz en un día, land Victoria de 35 t., p. Sebastian Lluch, con 79 pipas vino y 13 de aceite a don Juan Masó y Vila.

De Palma en 2 días, polacra-goleta Carmen de 113 t., p. José Sellaras, con 700 quintales algarrobas a los Sres. Soler y Esteve, 430 fanegas trigo a los Sres. Gibert y compañía, 300 quintales raíz de alfodola a la orden y 2 cargas obra de palma.

De Cullera en 11 días, land Desamparados de 21 t., p. Bartolomé Moner, con 70 millares naranjas.

De la Habana y Málaga en 37 días, corbeta Sorpresa de 251 t., c. don Pedro Maristany, con 969 barriles harina, 800 sacos trigo, 200 balas algodón y 1.300 duelas a los señores Serra y Parlado.

De Valencia en 3 días, land Santo Domingo de 19 toneladas, patron Juan Andrés, con 236 sacos arroz a los señores Clot hermanos, 24 id. y 50 qq. higos para Lloret y 12 serones azulejos a don Pedro Bohigas.

De Vinaroz en 5 días, land Merced de 23 toneladas, patron Francisco Quixal, con 42 pipas vino y 608 arrobas algarrobas a don Pedro Grau y Maristany.

De Civitavecchia y Marsella en 20 días, polacra Adelaida de 130 toneladas, capitán don Gerardo Galup, con 43200 duelas de castaño y 1200 id. de roble a don Isidro Moreu.

Toscana.—De Liorna, Torre Mozza, Piombino, Portofino y Sibera en 31 días, polacra Fortuna de 112 toneladas, capitán Raffaello di Palma, con 1840 qq. carbon a don A. Singlan.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 189 pipas vino, trasbordos, 26 id. a don José Claramunt, 14 de aceite a don Juan Carri, 33 sacas lana a los señores Ignacio Carreras y compañía, carbon y leña.

Se dirigen al puerto una corbeta prusiana y un galcás extranjero de poniente.

Cambios corrientes

dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 7 de marzo de 1856.

Londres, » ds. » es. din. 50 ds. 50 cs. papel por un peso fuerte, a 90 días vista.

París, » fr. » es. din. 5 fr. 23 1/2 cs. pap. por un peso fuerte, a 8 días vista.

Marsella, » fr. » es. » din. 5 fr. 23 » cs. pap. por un peso fuerte, a 8 días vista.

Dinero. Papel.

Madrid.	par	
Cádiz.	5/8	ben.
Sevilla.	5/8	ben.
Málaga.	par	
Granada.	3/4	daño.
Bilbao.	1/4	daño.
Santander.	3/8	daño.
Murcia.	1/4	daño.
Alicante.	par	
Valencia.	1/4	bene.
Zaragoza.	1/8	par
Coruña.	3/8	daño.
Almería.	1/4	daño.
Palma.	par	

EFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 por ciento, de 39' a 39'10 por c. valor.

Títulos del 3 p. c. diferido, de 25'50 a 25'60 p. c. valor.

Billetes de calderilla, de 88'35 a 88'50 por c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25. c., de 53'75 a 54' por ciento valor.

De la Sociedad catalana general de Crédito capital 2000 rs. desembolsado 30 por ciento de 53'75 a 53'85 por ciento valor.

Crédito mobiliario barcelonés, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c. de 54'75 a 54'85 por ciento valor.

De la Union comercial, capital 4000 rs. desembolsado 30 por ciento, de 53'25 a 53'50 p. c. valor.

De la Caja Catalana industrial y mercantil capital 4000 rs., des. 20 p. c. de 35'90 a 36' por ciento valor.

De la Barcelonesa de Seguros marítimos capital 20000 rs. des. 11 p. c. de 90' a 90'25 p. c. valor.

De la compañía catalana general de Seguros, capital 5000 rs. desembolsado 6 p. c. de 68' a 68'25 p. c. valor.

Del Cabañete, capital 5000 rs. des. 6 p. c. de 28'25 a 28'50 p. c. valor.

Del camino de hierro del Este de Barcelona, capital 2000 reales, desembolsado todo, de 113'50 a 113'75 p. c. valor.

Del Canal de Urgel capital 2000 rs. des. 22'50 por ciento de 19'25 a 19'50 por ciento valor.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el 8 de marzo de 1857.

Jefe de día, D. Manuel Valle y Losada teniente coronel graduado, 2.º comandante del regimiento infantería de la Constitución, Parada, los cuerpos de la guarnición, Hospital y Prisiones, Granada, Pienso, Calatrava.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Con fecha 8 de enero último se circuló por el Excmo. señor ministro de fomento a los gobernadores de provincia por medio de la Gaceta de Madrid la real orden siguiente:

«Para que tenga debido cumplimiento la disposición primera, título 17 del reglamento orgánico de la Biblioteca nacional, decretado por S. M. en 7 del corriente, la reina (q. D. g.) se ha servido mandar prevenga a V. S. como de su real orden lo ejecuto, que no conceda licencia para la circulación de ningún impreso, sin que el autor ó

editor, además de los dos ejemplares que debe entregar en observancia de la ley, lo haga asimismo de dos portadas sueltas de la obra que puede ser prueba de la edición. Al respaldo de una de ellas se espesará si la publicación es ó no periódica, el número de tomos de que consta, el tamaño, el precio, los puntos de venta, y cuanto recíprocamente haya de importar al editor y al público, cuyos deseos é intereses habrán de ser atendidos y satisfechos, con la inserción de estas noticias en el Boletín bibliográfico, que mensualmente ha de salir a luz bajo los auspicios de la biblioteca nacional. V. S. cuidará de remitir puntualmente en los primeros ocho días de cada mes al director de la misma las portadas con aquellas noticias; dando parte en caso de no haberse presentado ninguna. Todo sin perjuicio de cumplir, como hasta aquí, lo prevenido en las disposiciones vigentes, acerca de la remesa de obras a este ministerio cada seis meses para los efectos de la ley sobre propiedad literaria; en la inteligencia de que S. M. tendrá muy en cuenta el cumplimiento de este servicio, esperando que V. S. dará nuevas pruebas de su acreditado celo por el desarrollo y prosperidad de las letras españolas.»

Lo que he dispuesto se reproduzca en el Boletín oficial de la provincia y en los periodicos de esta capital, previniendo a los editores de obras el debido cumplimiento bajo su mas estrecha responsabilidad.

Barcelona 6 de marzo de 1857.—Juan Zapatero.

Ferro-carril de Barcelona a Tarragona.

Suscritas las acciones de las dos terceras partes del capital que previene la ley, se invita a los señores suscritores de ellas para que se sirvan asistir a la reunion ó junta general que se celebrará el día 13 del presente mes a las seis y media de la tarde en el salon de los bajos de la casa Lonja, para la aprobacion de los Estatutos y reglamento de la proyectada sociedad.

Barcelona 7 de marzo de 1857.—José Gil.—Jaime Badia.—Jaime Gasset.—José Amell.—José Antonio Salom.

Compañía Agrícola Catalana.

La junta general, convocada con arreglo al artículo 38 del reglamento para el día 15 del actual, se celebrará a las doce de la mañana de dicho día, en el local de la sociedad, calle de los Templarios, número 9, piso 2.º; pudiendo los señores accionistas en los días 12, 13 y 14 del corriente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, pasar a las oficinas de la sociedad para proveerse de las papeletas que acrediten el derecho de asistencia.

Al propio tiempo hallarán de manifiesto una relacion de los señores que poseen menos de diez acciones, por si con arreglo al art. 32 de los Estatutos desean asociarse.

Barcelona 7 de marzo de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Salvans, secretario.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Juan de Dios, fundador. Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas. Se espone a las 8 de la mañana y se reserva a las 6 de la tarde.

Anuncios particulares.

EL CARNAVAL DEL LICEO

EN 1857.

Coleccion de vales, rigodones, polcas, schotischs y otras piezas de los mas acreditados maestros nacionales y extranjeros arregladas para piano; se han repartido seis entregas que contienen el vals «la Reina de la ópera», los rigodones «El majo de la villa», la polca «La locura», schotisch «Amfritrite», polca «Zoe», vals «Eloisa», redova «Elisa» y el vals del maestro Venzano, cantado por la señora Golberg en el Gran Teatro del Liceo. Estas nueve piezas las tienen los señores suscritores por el precio de 12 rs.

Hoy se reparte la entrega número 7 que contiene una redova y una polca-mazurca. Se suscribe a 2 rs. la entrega en los almacenes de instrumentos de música de los señores España y Altimira, calle de Escudellers, y en casa Juan Budó, grabador de música, plazuela de San Francisco núm. 3. También se reparte la entrega 291 del album musical que contiene el aria de tenor de la ópera «Guillermo Tell.» Se suscribe en los mismos puntos.

LA ABEJA INDUSTRIOSA.

Gran depósito al por mayor de cera elaborada con máquina en Barcelona.

calle de Santa Ana, número 39 tienda.

A LAS JOVENES OPIADAS.

Pildoras de Colombat para la pronta curacion de la falta, retencion y detencion de la menstruacion y otras enfermedades (véase el prospecto), á 4 y 8 rs. caja. Botica de Marés, calle Ancha, número 40.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para la tarde de hoy. 4.º En vista de la general aceptación que ha merecido, se volverá a poner en escena el tan acreditado drama de gran espectáculo, dividido en seis cuadros y un prólogo, del señor Ortiz de Pineda, titulado: «Los pobres de Madrid.» Título de los cuadros. Prólogo. El banguero de Cádiz.—Cuadro 1.º El mendigo. 2.º Los pobres de levita. 3.º Riquezas mal adquiridas. 4.º Una limosna por amor de Dios. 5.º Una casa en la calle de Avapios. 6.º Los pobres vergonzantes.—Dirigido por D. José Valero, á quien acompañan en su ejecucion todas las principales partes de la compañía dramática. Terminando la funcion con el baile, «La velada en una venta.»

Entrada 3 rs.

A las 3.

Funcion 3.ª de abono de Mme. Laborde para la noche de hoy.

Se pondrá en escena la acreditada ópera del maestro Donizetti, en 4 actos, «Lucia di Lammermoor», desempeñada por Mme. Laborde y los Sres. Salvi, Fagotti, Solva, Gomez, De-Bezzi, etc. La ópera terminará con la gran aria coreada de Mme. Laborde. Y la funcion finalizará con el aplaudido baile extranjero, «El jardín fantástico.»

Entrada 5 rs.

A las 7 1/2.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 25 de abono para la tarde de hoy. Se pondrá en escena la divertida comedia de gracioso en 5 actos, titulada: «La cabeza encantada», bajo la direccion del Sr. Banovio. Ultima representación del disparate cómico-lirico en dos actos, «La cola del diablo», dirigido por el Sr. Banovio.

Entrada 2 rs.

A las 2 3/4.

Funcion núm. 26 de abono para la noche de hoy. Aproximándose la marcha de la señora Didie para Londres, donde debe ir a cumplir su contrato, ha dispuesto la empresa dar en el día de hoy la última representación de la tan aplaudida ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada: «Il Trovatore», desempeñada por las Sras. Goldberg, Didie y Fossa, y los Sres. Agresti, Mattioli, Rodas, Obiols, Arcas y coristas de ambos sexos.

Entrada 5 rs.

A las 7 1/2.

Nota.—Continúan los ensayos de la ópera de grande espectáculo «Guillermo Tell.»

Otra.—Mañana se pondrá en escena, desempeñada por la compañía francesa, las piezas siguientes: «Le protégé», comedia en un acto.—«Le chevalier duquel», comedia en 2 actos.—«La corde sensible», vaudeville-cómico en un acto.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Compañía francesa.—Gran funcion para la tarde de hoy.

Después de una escogida sinfonia se pondrá por última vez en escena en este teatro la celebre comedia en 5 actos y en verso, original de Mr. Ponsard, titulada: «La Bourso», cuya bella producción mereció a su autor el gran premio de la academia francesa, á mas de ser representada durante un año sin interrupción en el teatro del Odeon de París, obteniendo siempre los mayores aplausos. Su desempeño está á cargo de los acreditados artistas Mads. Corres-Delamarre, Potel, Cesarie, Lafont, Baugean y Foignet, y Mrs. Bazin, Baugean, Petit-Delamarre, Desert, Roger, Fert-Delamarre, Bailly, Beaulieu, Vraze, Laurent y Milet.

Entrada 2 rs.

A las 2 1/2.

Compañía española.—Funcion núm. 49 de abono para la noche de hoy.

Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena el drama, nuevo, en 3 actos y en verso, titulado: «Escenas del siglo de las luces ó Pobres y ricos de Madrid.» Seguirá baile nacional. Terminando la funcion con la comedia en un acto, «La casa en rifa», dirigida por el Sr. Banovio.

Entrada 2 rs.

A las 7 1/2.

TEATRO DEL ODEON.

Funciones extraordinarias para hoy domingo. Tarde.—A continuación de una brillante sinfonia se pondrá por primera vez en escena el grandioso drama de aparato en 5 actos, por D. Manuel María de la Cueva, denominado: «María Simon la huérfana», dirigido por el Sr. Cazorro, acompañándole en la ejecución las principales partes de la compañía.—Títulos de los actos: 1.º La aldea normanda. 2.º El veneno. 3.º Fuga y suicidio. 4.º Sentencia de muerte. 5.º El triunfo de la inocencia. La larga duracion del drama no admite fin de fiesta.

Entrada 12 cuartos.—Sillones 8 id.—Lunetas 4 id.

A las 3.

Noche.—Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena por segunda vez el grandioso drama de espectáculo dividido en 6 cuadros y un prólogo, arreglado a la escena española por don Manuel Ortiz de Pineda, titulado: «Los pobres de Madrid.»

Entrada 2 rs.—Sillones 9 cuartos.—Lunetas 4 id.

A las 7.

TEATRO DE ORIENTE

plaza de San Agustín Viejo, núm. 16.

Funcion para hoy. A petición de varios abonados, se pondrá en escena el tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, de D. Juan de Alba, titulado: «Justicia de Aragón.» Seguirá el baile, «Una fiesta en la aldea.» Dando fin con la comedia en un acto, «De potencia á potencia.»

Entrada 12 cuartos.

A las 7.

CAMPOS ELÍSEOS.

Funcion para el domingo 8 del corriente, si el tiempo lo permite, en el gran salon.

A las dos de la tarde soará por la música del regimiento de Artillería, en el que se tocarán escogidas y variadas piezas.

En los intermedios de la soáre se ejecutarán divertidos y vistosos juegos de física recreativa por el orden siguiente:

1.º Predigación y mecánica con la sorprendente suerte del paraguas de Robinson.

2.º Experiencias electro-magnéticas ó el cofre misterioso y doble vista, ejecutadas por una señora.

3.º Nuevos juegos de manos con la gran distribución de hieores a los señores concurrentes por medio de la botella inagotable, la cama en el sombrero y la ridicula sorpresa de cortar un brazo a un niño.

Entrada a los jardines y gran salon 2 rs.

Ultima hora.

Madrid 4 de marzo.

(Correspondencia autógrafa.)

Ningun real decreto hallamos en la GACETA de hoy.

—El gobierno de S. M. ha mandado que a los asesores y fiscales de los juzgados de ingenieros y artillería no se los considere comprendidos en la real orden de 1856 que declara con opción al monte pío militar a los individuos de los juzgados de guerra.

—Se ha encargado interinamente de la dirección general de sanidad militar el secretario de la misma don Nicolás de Tapia y Oreja, por ausencia del director señor García Briz.

—Acaba de expedirse una real orden declarando que la plaza de Bilbao tiene el carácter de marítima para todos los efectos de jurisdicción de extranjería en lo que determina el real decreto de 17 de noviembre de 1852.

—El carbon mineral que se estraiga de los depósitos con destino al alimento en alta mar de las

máquinas de vapor de la marina de guerra, así nacional como extranjera, acaba de ser declarado exento de satisfacer derechos de arancel, debiendo únicamente aduandar el impuesto de depósito establecido por instrucción.

—La junta general de estadística ha concluido ya la instrucción para la formación del censo general de España y muy en breve debe aparecer el decreto por el que se manda hacer el recuento simultáneo de todas las personas que existen en la Península, sea cualesquiera la situación y la localidad que ocupen. El recuento se hará en una sola noche, en la que los jefes de familia ó de corporación llenarán las cédulas que previamente les habrán sido entregadas. Por mas que los individuos se hallen viajando por tierra ó por mar ó ocupen posiciones aisladas y fuera de poblado, la instrucción marca el modo con que han de aparecer en las listas que formarán respectivamente las juntas municipales, las de distrito y las de provincia que previamente se nombrarán. En la instrucción se marcan las penas en que incurrir los empleados públicos y los particulares que no secundan las disposiciones del gobierno.

—Con motivo de haberse consultado al gobierno por algunos gobernadores sobre si las bajas que producen los desertores de la milicia provincial han de ser cubiertas por los suplentes respectivos, se ha expedido una real orden resolviendo que mientras los soldados de la milicia provincial continúen formando parte del ejército activo, según dispone el real decreto citado de 20 de octubre último, y siga en suspenso la ejecución de la ley de la reserva, deben suspenderse igualmente y no tener efecto alguno sus artículos 20, 21, 22 y 23, así como los de la instrucción de 25 de junio del año próximo pasado que a ellos se refieren, en cuanto al reemplazo inmediato ó individual por los pueblos de las bajas que por desercion, muerte ó otras causas ocurran en los cuerpos permanentes del ejército.

—El señor ministro de fomento visitó ayer el depósito general de caballos padres establecido en el inmediato pueblo de Leganés. Acompañaron al señor Moyano el director general de agricultura, el celoso jefe del negociado, señor Ramirez, y el ordenador general de pagos, señor Andriani. El ministro quedó altamente satisfecho de cuanto pudo observar en el establecimiento. Este año se han comprado por cuenta del Estado mas de 50 potros de las primeras castas destinadas a sementales. Nunca se ha atendido a este ramo con mayor cuidado.

—Un joven caligrafo, el señor Rodriguez Mota, va a presentar a S. M. la reina un trabajo muy notable que consiste en un papel del tamaño de la octava parte de un pliego español, en el cual están escritas, sin abreviatura ninguna, la Biblia en que se declara dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepcion, el sumario de Indulgencias, una jaculatoria a la Virgen, la Salve, el Ave María, la dedicatoria a S. M. la reina, la fecha y la firma del autor.

—Parece que ha sido nombrado gobernador civil de Almería el Sr. D. Fernando Hormaechea.

—Hoy se ha recibido en las oficinas de la Correspondencia Autógrafa el importantísimo despacho telegráfico siguiente:

Londres 3 de marzo.

El gobierno mejicano se ha negado a dar a España las satisfacciones que se le habían pedido por los asesinatos cometidos en el sur de la república. El Sr. Sorela, encargado de negocios de España, se encuentra ya en la Habana. Buques españoles bloquean en la actualidad las costas de Veracruz. El capitán general de la isla de Cuba lleva a cabo activa y energicamente cuantos preparativos son necesarios para obedecer las órdenes del gobierno de Madrid.

—En el mercado de cereales de Madrid solo se han vendido hoy 700 fanegas de trigo de 80 a 93 rs., quedando sobrantes 1500. La cebada sigue bajando: Hoy se han vendido 619 fanegas de 48 a 53. La algarroba ha bajado asimismo a 58. En resumen en el mercado de Madrid bajan todos los granos.

—El abuso que algunas personas hacen de los objetos piadosos para su propio lucro ha movido al gobernador eclesiástico de la mitra de Barbastro a dirigir al clero de la diócesis una circular en que previene que por ningún concepto se permitan las cuestaciones en las iglesias sin que previamente el que las haga exhiba a los curas las respectivas letras diocesanas que le autoricen para ello. Para permitir igual demanda a las cofradías ó asociaciones religiosas deben estas hallarse legalmente instituidas é intervenidas por el párroco, quien de ninguna manera permitirá que se haga otro uso de los fondos que se recolecten, sino el que designe el respectivo y canónico estatuto de cada hermandad y la costumbre loable, con tal que esta sea en aumento y esplendor del culto divino. Los curas deberán anualmente liquidar con escrupulosidad y autorizar las cuentas de las referidas cofradías, así como las de las ermitas ó santuarios que estén dentro del término de su jurisdicción parroquial, si no hubiere dentro del mismo año entendido en ellas el ordinario, no pasando cantidad alguna invertida en usos profanos.

—En la sesion de hoy del consejo real, han prestado juramento, como consejeros extraordinarios, los señores Rivero, Lemoine, Azpiroz, Azlor, Cueto, subsecretario del ministerio de Estado, Salomon, Díaz Argüelles, Manresa, Lorenzana y Gainza.

—El partido democrático, ó los que por demócratas han pasado en las últimas cortes, han renunciado hasta a presentarse como candidatos para diputados en las próximas elecciones.

—Se designa a los generales Garrido y Larrocha, segundo cabo de Aragón el primero y comandante general de Girona el segundo, para tomar parte en las operaciones que habrán de intentarse contra Méjico, si esta república se niega a darnos la satisfaccion pedida.

—El general Blaser acaba de salir de París para España, pero se cree que no pasará ahora por Madrid, porque habiendo sido motivado su viaje por la noticia de que su madre se hallaba enferma en Salamanca, es probable que se dirija a

esta ciudad desde Burgos, pasando por Valladolid.

—Se ha dicho que algunos oficiales franceses han entrado en las filas del ejército español para tomar parte en la guerra contra Méjico. Lo que sin duda ha dado origen a esta noticia inexacta, es que algunos ingenieros franceses han pasado a España para servir en el cuerpo de ingenieros militares.

—El consejo de ministros á quien S. M. envió inmediatamente la esposicion de los cosecheros de Valencia de que nos ocupamos ayer, ha acordado prohibir la importacion sin derechos de los arceces extranjeros conforme pedían los solicitantes.

—El gobernador de Sevilla ha aprehendido en aquella ciudad cuatro famosos bandidos con su capitán, á los que se han encontrado cuatro caballos, relacos, cuchillos, cananas, ganzúas, pistolas, etc., y un torniquete para romper cancelas, y objetos de hierro. Entre los criminales figura Nicolas Jordan, desertor del presidio de Granada y celebre por los muchos crímenes que ha cometido en su vandálica vida en el campo de San Roque.

—El hospital de la Princesa levantado a la memoria de la actual de Asturias, se inaugurará probablemente el próximo domingo. Esta fundacion para la que se abrió en su día una suscripcion nacional, ha costado cerca de seis millones de reales, de los cuales una parte considerable ha sido dada por S. M. Los reyes asistiran á la ceremonia de la inauguración.

—Todas las corporaciones militares del distrito de Burgos han resuelto formar un album en el que espresarán al señor duque de Valencia su gratitud por el decreto que ha suprimido el descuento que se hacia al ejército para el Monte pío de sus huérfanos y viudas.

—Las noticias recibidas de Santo Domingo de que ayer habló la «Correspondencia» alcanzan al 23 de enero. Nada dicen que justifique la noticia de haber sido insultado el pabellon español ni tenerse que refugiar el señor Segovia en un buque inglés. Lo que si parece cierto es que el hijo del señor Segovia ha sido muerto de un balazo en la cabeza al volver de una expedicion campestre. Las cartas que dan cuenta de este lamentable suceso no dicen tenga relacion alguna con la política.

—Podemos asegurar que hasta ahora nada hay resuelto en palacio sobre el viaje de la corte al real sitio de Aranjuez.

—EL BANCO DE ESPAÑA por resolucion de ayer publicada hoy en los periódicos ha acordado rebajar a un 5 y 1/2 por 100 el precio que hasta aquí ha venido exigiéndose en los descuentos y préstamos y que esta disposicion empiece a tener efecto en las operaciones que se ejecuten desde el día de hoy.

—Hoy tenemos noticias de Canarias que alcanzan al 10 del pasado. Un fuerte temporal habia causado graves daños en el muelle de las Palmas. La reparacion de estos daños á la que se iba a proceder costará sobre cien mil rs.

Se habia recibido la noticia del nombramiento de D. Rafael Calzadilla para jefe civil del distrito de Canarias.

—Se ha negado a un capitalista de esta corte la solicitud hecha para que se le conceda provisionalmente la construccion de un ferro-carril desde Alzazua á Zaragoza. El señor Moyano está dispuesto a sacar á pública subasta esta linea que ha de unir el ferro-carril de Aragón con el del Norte.

—La bolsa de Madrid de hoy ha continuado bastante animada.

El consolidado se hizo y publicó á 39 1/2, y á última hora seguia ofreciéndose a este precio, no pasando la plaza de 39 1/2 id.

La diferida tambien se hizo y publicó á 25 2/3, sosteniéndose firme a última hora.

La deuda del personal ha estado buscada á 10. Los demás valores sin alteracion.

(Del Estado.)

Tenemos la mas viva satisfaccion en anunciar que nuestro distinguido amigo el eminente orientalista y catedrático de la universidad central, señor D. Pascual de Gayangos, ha sido nombrado archivero de palacio: los especiales conocimientos y vasta erudicion del señor Gayangos lo hacen muy acreedor al puesto en que S. M. acaba de colocarlo.

—El domingo llegó á esta corte el presbítero señor D. Ponceano de Arciniega, nombrado vicario, ó sea arcipreste de Madrid y su partido, de cuyo cargo ha debido tomar posesion esta mañana.

(Del Leon Español.)

El señor ministro de hacienda se ocupa en la reclamacion que se le ha dirigido por los tenedores de la deuda del personal para que se apliquen a la subasta de esta misma las cantidades que votaron para esta atencion las cortes.

Zaragoza 6 de marzo.

Sabedor el cabo primero de la guardia civil Lorenzo Pueyo, comandante del puesto de Tarragona, de que la noche del 25 del pasado febrero, tenían intentado varios criminales robar al cura del pueblo de San Martín 13,000 rs. y alhajas de la iglesia, tomó tan acertadas disposiciones, que dieron por resultado la captura de cinco hombres, que se hallaban ocultos en una casa para perpetrar el robo, ocupándoles cuatro armas de fuego y cuatro blusas que tenían para disfrazarse, cuyos ladrones fueron puestos a disposicion del juzgado competente en las primeras diligencias, habiendo contribuido á este señalado servicio con el espresado cabo, los guardias Miguel Lázaro, Hipólito Belloso y Faustino Belsué.

El cura de dicho pueblo quiso gratificar al cabo y guardias con mil rs. vn. por el servicio que acababan de prestarle, pero estos dignos individuos reusaron con